

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Igualmente asiste, D. José María Ruiz de Temiño, Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia,

Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. Jose Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

Sr. Presidente: Antes de iniciar la comisión, hemos acordado en Portavoces la posibilidad de una intervención por el fallecimiento de Su Santidad por parte de todos los Grupos. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muy brevemente. Simplemente para mostrar nuestras condolencias con todos los católicos ante la muerte del Papa, una figura relevante en este tiempo, como otras muchas. Y poco más. Acompañarlos en el duelo y esperar que la sabiduría les permita elegir un Papa en la línea de este, por lo menos.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: También, poco más. Mostrar nuestras condolencias a toda la comunidad católica del mundo. Sin duda, para los católicos es una gran pérdida. Nada más. Descanse en paz.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Muy buenos días. Pues la verdad es que voy a hacer una intervención casi a título personal, si me permite, señor Lorén, aunque esté convencida de que compartida por el Partido Socialista. Evidentemente, condolencias para la comunidad católica, pero condolencias también, yo creo, que para absolutamente todos y todas, porque, por encima de todo, por encima del cargo que ostentaba, y esa es la razón por la que estamos haciendo esta intervención o por la que tenemos luto oficial, por encima de eso, estamos hablando de un ser humano, de un humanista, a mi juicio y en mi opinión, excepcional. Realmente grande, Jorge Mario Bergoglio. Y porque, en mi opinión, insisto, ha dotado de dignidad, y les habla una atea, ha dotado de dignidad un cargo que hasta ahora carecía de esa dignidad humanista que se le presupone. Así que, sí, es una gran pérdida para la comunidad católica, pero es

una gran pérdida para la comunidad en general. Se nos ha ido un gran humanista y no vamos sobrados de ellos. Descanse en paz.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Por nuestra parte, expresar nuestras más sinceras condolencias a todos los ciudadanos por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco. Un legado espiritual, con su compromiso con la paz y la dignidad humana, que permanecerán como guía para las generaciones futuras. Descanse en paz. Continuamos.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de 18 de marzo de 2025

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (18 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

20. [PSOE] Para que D. José María Ruiz de Temiño, Director general de proyectos estratégicos y proyección exterior, dé cuenta detallada de las actuaciones previstas en el entorno del Parque de Atracciones con cargo al plurianual, por un importe total de 5 millones de euros. Así como de la inversión mínima que será exigida en el futuro pliego para la concesión de la gestión del parque. También para que informe de manera detallada sobre la posible repercusión en el precio de las entradas y del aparcamiento, así como sobre el modelo de parque que se plantea. [Cod. 11.590]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Buenos días, señor Ruiz de Temiño. Bienvenido a su comisión. Ya sabe que el Partido Socialista le dijo que le pediría comparecer todos los meses para hacer un control político de la gestión, de esos... más de 43 millones, que tiene usted la responsabilidad, que caen en el ejercicio de su responsabilidad.

Pero mire, señor Ruiz de Temiño, tal y como se van desarrollando los acontecimientos, parece que se nos queda corto hacerle comparecer una vez al mes, porque, claro, en el tema que hoy nos ocupa, que es la remodelación del entorno del parque de atracciones, así como de otras cuestiones, como conocer cuál va a ser la inversión mínima para adjudicar la gestión del parque de atracciones, y también las posibles afecciones que eso va a tener, tanto las actuaciones de fuera como los pliegos de la adjudicación de la gestión del parque de atracciones, pues es que, claro, el lunes pasado, este lunes, la Comisión de Urbanismo rechaza la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, que es sobre la que se sustenta esta remodelación del entorno del parque de atracciones.

Sí, ya sabemos que se ha convocado una Comisión extraordinaria de Urbanismo para mañana, y que muy probablemente Vox va a votar favorablemente, probablemente no, ya lo ha anunciado también, va a

votar favorablemente, con esas mínimas modificaciones en el informe, que permitirán que salga adelante la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

Pero mire, señor Ruiz de Temiño, y en general al Gobierno, ya llama la atención, que incluso sus socios naturales de gobierno, de vez en cuando le tengan que dar un tirón de orejas o una llamada de atención para que ustedes sean capaces de dialogar, de pactar. Porque es que ustedes no lo hacen. Habitualmente, ustedes toman la decisión que consideran conveniente, y luego piden una adhesión inquebrantable a su decisión. Y no es así.

Y, en este caso que nos ocupa, además, yo creo que políticamente, le va a perseguir, señor Ruiz de Temiño, a usted y al Gobierno de la señora Chueca, efectivamente, porque, mire, la verdad es que se lo han dicho... Usted dice en el informe... Además, hay una cosa bastante curiosa, me he leído las alegaciones y me he leído los informes, que los diferentes servicios han hecho a las alegaciones que se presentaron, y también el informe que ha hecho usted, y llama la atención cómo usted se dirige, en algunas ocasiones a quienes... le cuesta a usted reconocer la legitimación activa que tienen los ciudadanos para hacer alegaciones, porque se dirige usted a veces con expresiones tales como que, el alegante lo que hace son meras ensoñaciones, o que están lejos de la realidad. Bueno, meras ensoñaciones..., yo me he leído las alegaciones y tienen rigor técnico, hacen referencia a la normativa y a artículos concretos de la diferente normativa. Y todas las demás contestaciones e informes que se han hecho, contestaciones a las alegaciones, las hacen desde ese respeto, y siguiendo de manera ordenada la normativa y los artículos a los que se refieren los alegantes.

Ustedes tienen, en mi opinión, una manera de gobernar alejada, ya le digo, del diálogo, del pacto y con cierta prepotencia, en mi opinión, insisto. Y eso, claro, lleva al bloqueo y al desconcierto. Pero ya le digo que es muy posible que mañana Vox... posible no, seguro, que lo van a aprobar. Pero bueno, todo esto lo padece la ciudadanía, señor Ruiz de Temiño. Y, además, usted, en su informe, dice que los ciudadanos le piden que se haga esa remodelación del entorno del parque de atracciones. Pero ¿qué ciudadanos, señor Temiño? ¿Qué ciudadanos? Si nos lo puede usted explicar en esta comparecencia, díganos qué ciudadanos se lo han pedido. ¿Los que estaban en la asamblea de la Junta de Distrito de Torrero? ¿Esos ciudadanos se lo pidieron? Porque esos le dijeron claramente que no. ¿Le dijeron, los miles de ciudadanos que se manifestaron hace unas semanas diciendo que Zaragoza no se vende, le dijeron que modificara usted el entorno del parque de atracciones? No. ¿A qué ciudadanos se refiere? Ya que hace usted unos informes tan absolutamente peculiares, con esa tela de araña que es marca de identidad de lo que usted gestiona, pues díganos qué ciudadanos, qué ciudadanos han sido los que se lo han pedido. Métalo también en el informe, porque ya le digo, me parece a mí que está usted bastante perdido en ese sentido.

Y luego, insisto, se ha leído el enunciado: información detallada de cómo va a afectar... a los señores de Vox parece que les parece muy bien lo que ha metido ustedes de modificación del parqueo, pero ya me dirá usted cómo van a llegar personas en silla de ruedas, o con las sillitas de bebés, hasta el parque de atracciones en los párquines que han habilitado para que sean gratuitos. Complicado, se lo digo. Por lo tanto, tendrán que pagar parqueo. Va a influir en el precio de las entradas. Para empezar, ya le digo, tendrán que pagar parqueo quienes en esas condiciones quieran llegar al parque de atracciones. Y, además, también le digo, señor Ruiz de Temiño, explique con claridad cuál va a ser el precio de inicio para adjudicar la gestión del nuevo parque de atracciones.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Director general, tiene la palabra, señor Ruiz de Temiño.

Sr. Ruiz de Temiño: Buenos días. Respondiendo en primer lugar a lo que ha preguntado, iré por orden. Respecto a la primera parte de la pregunta, que eran las actuaciones previstas con cargo al plurianual por importe de 5 millones de euros, como ya he dicho públicamente, el parque tiene unas infraestructuras que tienen más de 50 años, las infraestructuras de conexión al parque, como son el abastecimiento de agua, que actualmente es una tubería de fibrocemento que viene desde la calle Sarrión, y que se sustituirá por una de fundición dúctil para garantizar y evitar roturas en el abastecimiento de agua. Además, por la calle Tiro de la Bola, que existe una tubería de abastecimiento también de fundición dúctil, se dotará de una segunda acometida, en la zona más baja del parque, de agua.

Con respecto al saneamiento, va a haber una nueva conexión en la parte baja del parque, desde Tiro de la Bola que acaba próximo al parque, una nueva acometida de saneamiento de 300 que conectará, para garantizar la que está al norte con la que está al sur, el saneamiento del parque.

Por otra parte, la toma de agua del Canal, que también es una tubería de fibrocemento, pues también se sustituirá por una nueva toma de fundición dúctil. Todo ello hasta los límites del parque, todo infraestructuras exteriores.

Por otra parte, ahora solo existe un viario por Duque de Alba, por la zona norte, y lo que se pretende, de acuerdo a lo solicitado tanto por los Servicios de Prevención de Incendios, de Protección Civil, Policía Local y Movilidad, el que haya un vial perimetral a todo el parque y, por lo tanto, el viario de Duque de Alba, que actualmente es de doble dirección, se pretende que sea de única dirección, donde incorpore, además, un carril bici. Y este vial bordeará por la zona oeste y la zona sur, hasta conectar con el camino Tiro la Bola por caminos existentes, un camino que existe, empezará primero por el parking actual, continuará discuriendo por la zona oeste por un camino actual, y conectará con el camino Alfaz a Tiro de la Bola. Será sencillamente asfaltar lo que es el camino para que puedan circular los vehículos y haya una circulación perimetral al parque. Y luego, paralelo a este vial, continuando un andador peatonal que va entre los pinos, pues continuará un andador peatonal de hormigón, de dos metros y medio de ancho, que va a permitir la conexión perimetral de todo el parque.

El segundo punto que preguntaba, era la inversión mínima que será exigida en el futuro pliego para la concesión de la gestión del parque. Evidentemente, estando el pliego todavía en redacción y sin publicar, es algo que creemos que no se debe desvelar, pero, como todos ustedes han... en el documento previo que vimos para analizar posibles inversiones y que les enseñé a todos ustedes, pues estará, como les comuniqué, en la franja alta de ese informe de opciones que decía.

Con respecto al precio de las entradas y el aparcamiento, evidentemente, será algo que propondrán los licitadores en su proyecto específico. En el pliego se va a dejar libertad para que los licitadores propongan cada uno el mejor parque que crean para la ciudad, y así se valorará. Y con respecto al modelo de parque que se plantea, pues ya se ha comentado que no se pretende un parque de destino, como en las alegaciones... ya entrando en el tema de las alegaciones que ha apuntado de la modificación del Plan General, pues se comparaba con Port Aventura, con Ferrari Land y Warner Park. Estos son parques de destino que no se pretende construir así. Esta tabla viene de un informe de benchmarking de la Universidad de Zaragoza como dato informativo de los parques que existen a tres horas y media de Zaragoza. No se pretende, por tanto, construir, porque no sería posible construir en el escaso espacio que tenemos. El objetivo es un parque de atracciones familiar, con integración ambiental en el mismo lugar que lleva instalado casi 50 años. Un parque que atraiga, sobre todo, más turismo, que atraiga a personal de la "catch area" y que sea un parque de ocio familiar, no un parque de destino.

Con respecto al rigor técnico, por supuesto, con el máximo respeto a los alegantes, pero claro, cuando se empeñan en decir que se van a instalar hoteles y usos hoteleros, cuando el Plan General impide la ubicación de usos hoteleros y se empeñan en decirlo, falta rigor técnico. Y el plan no modifica en absoluto ninguno de los artículos del Plan General, porque ya, como me he cansado de explicar, el Plan General lo único que hace es reajustar los límites y bordes, y no por capricho, sino fruto del rigor de un grupo de trabajo técnico, formado por todas las áreas municipales que están implicadas, o que tienen algo que decir en el proyecto, pues surgió que era mucho mejor el hacer este reajuste de límites, como saben, con la zona deportiva, con el sur de camino de Alfaz, e integrar los párquines en la gestión del parque para que tengan la responsabilidad de la conservación y del mantenimiento de los parques.

Con respecto a que los ciudadanos piden un parque mejor, pues se lo aseguro. Mire, dentro del Plan Estratégico de Protección Exterior de Zaragoza, en el que yo no estuve en aquel momento en su redacción, y dentro del vector Turismo y Ocio y los recursos relacionados con este, se cita expresamente el parque de atracciones como uno de los espacios de ocio de la ciudad y, por lo tanto, susceptibles de puesta en valor. Y de ese grupo de trabajo en el que participan hasta más de 100 entidades de la ciudad, surge la necesidad de dar una respuesta estratégica a un problema que se produce con la finalización de la concesión. Y fruto de esa reflexión estratégica y del trabajo realizado por el grupo técnico, constituido al efecto, surge la motivación de la solicitud de modificación de los límites, tal y como se ha explicado. Se han tenido infinidad de reuniones,

también con los redactores del documento de análisis y directrices de montes de Torrero, la Oficina de Infraestructura Verde, el Servicio de Montes, y se vio la oportunidad de la regularización de estos límites, cuyo objetivo es la propuesta de actuaciones que va a conducir a la mejora del monte para una más agradable utilización, donde se incorpora precisamente el parque de atracciones como un activo de los montes de Torrero desde el punto de vista social y recreativo.

El análisis que citan también del estudio KPMG, por supuesto, es conocido, y esto nos ha permitido también conocer los errores que se han cometido en otras ciudades para, evidentemente, no cometerlos en Zaragoza.

Los usos que fija el Plan General, comercial y terciario, son los que se permiten en espacio libre recreativo, tal y como se han desarrollado a la fecha. El modelo no cambia, se mejora y moderniza. La ampliación del espacio libre supone un 0,85% sobre las 317 hectáreas de los montes de Torrero, y el 1,5% si no se consideran los aparcamientos. Su remodelación es una auténtica oportunidad para regenerar los pinares con fondos procedentes del canon que se asignará directamente para fines medioambientales y de regeneración de los montes. Y, por supuesto, que tanto los ciudadanos como el equipo de gobierno lo que quieren es tener un parque mejor, el mejor posible en la ubicación actual en la que se ubica.

Son opiniones, cuando hablo de opiniones es cuando se dice que se van a talar más de 2000 pinos, pues es una opinión infundada. No sabemos cuántos se van a talar. Se talarán los que sean necesarios y que proponga cada uno de los licitadores para el modelo de parque que prefieran. Y desde luego, los pinares es un valor, por lo tanto, estoy convencido que se procurará talar la mínima. ¿Que se van a tener que talar? Por supuesto que sí, pero, según la ordenanza, también por cada árbol talado usted sabe que se reponen muchos más. Desde luego, riesgo de inundación, que también parece un poco inaudito, en la parte más alta del monte y fuera de los barrancos, que se produzcan inundaciones como sabe, el parque tiene gran cantidad de espacio filtrante y zona verde, más que espacios ajardinados, y así, evidentemente, deberá seguir siendo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Ruiz de Temiño. Y tiene la palabra el señor Domínguez para su intervención.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Una vez más tenemos aquí al señor Ruiz de Temiño, concejal no electo de Urbanismo en la sombra, y, como bien decía la señora Cihuelo, el único elemento prácticamente de control que tenemos desde esta comisión los grupos políticos. Aunque, la verdad, llegados a este punto, no sabemos si la comparecencia tiene menos sentido, o tiene mucho más sentido leer los periódicos por la mañana, porque es mucho más útil, por lo que parece, leer los periódicos para enterarte de lo que pasa y negociar en los despachos, que es lo que está haciendo Vox, que intentar hablar con luz y taquígrafos en esta comisión en la que, teóricamente, estamos todos representados. Me estoy refiriendo, evidentemente, como no puede ser de otra manera, a la noticia de los aparcamientos. Después del fiasco de la comisión del otro día, parece ser que han llegado a algún tipo de acuerdo. Unos aparcamientos que, en un acto de magia maravillosa, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana convertía en uso privado, y que ahora, por arte de birlibirloque, vuelven a aparecer, eso sí, en otra ubicación diferente.

Bien, una manera que tiene Vox de dar un pellizquito de monja al Gobierno para demostrarle quién es el que manda, a la mayor gloria de la Legión y de las tradiciones españolas, garantizando esos aparcamientos, que quede bien claro quién gobierna en este Ayuntamiento. Desde luego, no son los vecinos. Y, bueno, señor Calvo, siento decírselo, con esto ustedes muestran lo que les importan los pinares. Aunque no nos extraña porque, cuando, de repente, se es, tanto experto en patrimonio, como de repente experto en medioambiente, y se permiten liquidar el problema de los montes de Torrero, como una arboleda de repoblación, pues bueno, es lo que tenemos, ya vemos lo que vemos. No pasa nada. Además, se permite decir que no pasa nada por talar árboles, que ya lo hicimos en el Tercer Cinturón y que el tema sigue así. Por cierto, esto es maravilloso: hemos pasado de no talar ni un solo árbol a talar unos pocos, y ahora no sabemos ni cuántos, dicen que 2000, pero, como no sabemos cuántos, pueden ser 2000, pueden ser 3000, 4000 o ninguno, pero no lo sabemos, porque va a quedar al albur de las personas que gestionen ese parque.

En cualquier caso, este hecho concreto, además, es que nos parece que da en la línea de flotación del propio proyecto, porque parte de la parafernalia que rodea a este proyecto es decir, vamos a salvar los

montes de Torrero gracias a la reforma del Plan General de Ordenación Urbana. De hecho, incluso nos han contado por activa y por pasiva, los cinco o seis aparcamientos periféricos al parque para que no haya que meter los coches al parque, pero ahora, de repente, sí que se vuelven a meter los coches en el parque. Y, además, algo que estábamos planteando como un elemento de lucro para la empresa, que son los aparcamientos dentro del parque de atracciones, generamos unos aparcamientos fuera, con lo cual, yo no sé, yo, ante la opción de poder aparcar dentro o fuera, vale, si voy con silla de ruedas, posiblemente no, pero, si voy andando, posiblemente aparque fuera, y no sé qué rentabilidad va a tener aquello para los gestores de la concesión.

Es cierto, no lo voy a negar, los vecinos y vecinas se habían negado en ocasiones a la privatización de estos espacios, es así, pero se estaban quejando, no tanto por el hecho de privatizar y que no se accediera el acceso al parque, de hecho, otras voces decían que lo que había que hacer era acceder con autobuses públicos y no permitir el tráfico de coches privados, de lo que se están quejando es, fundamentalmente, de que se elimine, de que se use nuevamente un espacio público para el lucro privado, para beneficio de una empresa privada, que es la que va a gestionar el parque de atracciones. Que es lo mismo que está pasando en toda la ciudad con nuestras calles y nuestras plazas, que no dejan de ser meros anexos a los bares cada vez más. Hay plazas que tienen más espacio de bares que espacio para un banco para sentarse. O lo que pasa en el parque Grande cuando se cierra durante un mes y pico al disfrute ciudadano, solamente para que una empresa se lucre sistemáticamente con ese beneficio. Ese es el modelo al que se están oponiendo sistemáticamente los vecinos.

Más a esto, el señor Temiño, en su anterior comparecencia, nos decía que... "¿Nos va a costar dinero a los zaragozanos? -No, no señor". Estoy citando textualmente. "Este parque no va a costar dinero a los zaragozanos". Bueno, de momento, vamos a ver la suma que llevamos. Llevamos los 500 euros en comilonas, los 18.000 euros en un estudio económico-financiero que luego, además, han dicho que era inútil y que no servía para nada, y estos 5 millones que plantea la comparecencia, que no sabemos exactamente cómo se justifican. Vamos a intentar analizarlo brevemente.

Respecto a las comidas, pues seguimos esperando que nos den una respuesta satisfactoria sobre quién comió, qué personas asistieron a esas comidas, de qué se trató y a qué acuerdos, en su caso, se llegaron. Porque es cierto que, dos meses más tarde de que lo preguntáramos, incumpliendo el Reglamento Orgánico Municipal, nos han contestado por escrito, pero no nos dicen quién ha asistido. Nos dicen "tantas personas, dos asesores, tres, no sé qué", pero no sabemos quién ni para qué. Desde luego, no se dice sobre qué temas se trataron. Y, bueno, si alguno de los consultores que pone en esta respuesta por escrito finalmente se presenta a la licitación, ¿qué va a pasar? ¿Se estaría hablando de corrupción, cuando personas que han estado..., estos consultores, que han estado en esas comidas luego pueden ser posibles licitadores? ¿Estáramos hablando de corrupción? Señores de Vox, ustedes, que tan preocupados están por la transparencia, no parece que la transparencia en este tema les preocupe mucho, ¿no?

Lo decimos siempre, la única garantía de que no haya corrupción o posible prevaricación, y más, volvemos a decirlo, con los antecedentes del señor Temiño, que colocó a todo su equipo de pádel en Zaragoza Vivienda y que, además, algunas de las licitaciones de esta sociedad durante su gestión estuvieron salpicadas por irregularidades o dudas, en el mejor de los casos, evidentemente, lo único que podemos hacer para evitar todo esto es transparencia.

Y respecto a los 18.000 euros del plan económico-financiero, bueno, que ya no es nada importante, sino que es simplemente un documento previo, etcétera, etcétera, insistimos, este documento tenía que estar acabado en enero, lo solicitamos, estamos en abril, todavía no tenemos el documento, lo único que hemos tenido es un acceso, después de pelearlo con uñas y dientes, e incumpliendo, una vez más, el Reglamento Orgánico Municipal. El Reglamento Orgánico Municipal establece que tenemos derecho a tener la copia, que tenemos derecho a acceder físicamente, a tomar notas, a acceder con un asesor al estudio de ese expediente, y nada de eso se hizo, luego, se está incumpliendo el Reglamento Orgánico Municipal y, decimos, para un documento que no sirve para nada.

Y de los 5 millones, ¿qué vamos a decir? Pues bueno, que directamente nos dicen, "no van a suponer ningún gasto para el parque de atracciones". Directamente no supone ningún gasto, pero lo que estamos haciendo es generar toda la alfombra dorada para que la empresa maximice su beneficio dentro del parque

de atracciones, luego no nos digan que no va al parque de atracciones, porque va al parque de atracciones, aunque sea indirectamente. Además, ya, como ha manifestado la señora Cihuelo en otras ocasiones, dudamos mucho que las farolas, los terrenos, y tal, cuesten esos 5 millones que ustedes nos quieren vender. Esos millones podrían ir, perfectamente, destinados al propio monte de Torrero o a la mejora de colegios públicos y demás.

Bien, y simplemente por algunas cuestiones que ha dicho usted en su intervención, señor Ruiz de Temiño, habla del rigor técnico y de las ensoñaciones de los alegantes, como bien ha señalado la señora Cihuelo, vamos a ver, los alegantes alegaron lo que sabían en ese momento, que era cero. Los alegantes no tenían la más mínima información del Plan General de Ordenación Urbana, del proyecto del parque de atracciones, que siguen sin tenerlo. Evidentemente, se alegó sobre lo que se sabía. Y conociendo la trayectoria de este Ayuntamiento, es perfectamente lícito, razonable, lógico y probable, que se estén planteando allí modificaciones para meter hoteles, centros de convenciones, y lo que haga falta. Cuando se hicieron las alegaciones, no había la más mínima información. Tampoco es que ahora haya mucha, pero algo más hay. Y también le voy a decir, dada la dinámica de este Gobierno, que modifica el Plan General de Ordenación Urbana como le viene en gana para hacer modificaciones a la carta, tampoco me extraña que estemos preocupados.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Bueno, pues me había hecho el propósito de no intervenir y, a pesar de las alusiones, insinuaciones o ironías del señor Domínguez, voy a tratar de resistirme y, efectivamente, no voy a intervenir. Respecto al plan económico-financiero del futuro parque de atracciones, que, efectivamente, el señor Ruiz de Temiño nos lo enseñó, como creo que ya se lo enseñó al resto de los Grupos, hablaré más tarde en una interpelación que tenemos prevista. Gracias.

Sr. Presidente: Le agradecemos su paciencia, señor Calvo. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Paciencia. Voy a sustraer yo también la tentación de decir la definición de paciencia. Paciencia es la que mostramos desde esta bancada. El señor Calvo, por supuesto, está en su derecho de no intervenir, ni más faltaba. El que está obligado a comparecer, obligado entre comillas, es el señor Ruiz de Temiño. Usted, bueno, ya verá cómo les explica a todas esas personas que están en contra de esta pseudoprivatización de los montes de Torrero como les explica usted, que no le interesa, que no le puede dedicar ni 30 segundos. Usted parece que ya está convencido, con estos parqueos que ya existían, ¿vale?, y que, como bien ha dicho el señor Domínguez, pasan de privatizarlos a, bueno, que le pondrán ahí una señalización y tal, y seguirán siendo públicos, un sitio donde ya se estaba aparcando.

Pero, mire, es que hay como más de un kilómetro para llegar al monumento de la Legión, a hacer allí las genuflexiones, pero depende de cómo vayan... Sí, hombre, claro, no sé, con esas cámaras de conteo que va a poner usted, señor Lorén, no sé si puede poner una ahí, en el monumento de la Legión, para hacer un conteo de cuántas personas van allí, y si es necesaria esa pataleta que tuvieron los señores de Vox. Total, para nada. O sea, arrancada de caballo y frenada de burro. Hombre, señor Calvo, ya le digo. Total, para nada.

Pero bien, señor Ruiz de Temiño, una vez más, usted nos deja... Ya tiene razón el señor Domínguez cuando dice que nos enteramos de más cosas por la prensa. Pero es que esta, en comisión plenaria, hay que dar explicaciones de la gestión del dinero público. Y, por lo tanto, y aunque usted se resista y le parezca muy bien no intervenir, tendrá usted que seguir compareciendo para explicar o, por lo menos, para que quede recogido en el acta, qué no explica y qué explica, qué es lo que explica y qué es lo que no explica y qué es lo que, directamente, van deslizando hacia la prensa.

Insisto, mire... porque además, habla usted también..., no lo hemos dicho antes, del Plan Director de los Pinares de Venecia, que nadie ha tenido conocimiento ni acceso directo, pero que usted dice que, "ya se encuentra, al menos, esbozado, para captar la financiación europea". Esto dijo usted. Usted mismo lo dijo también. Pues... ¿qué pasa con ese Plan Director de los Pinares de Venecia? La gente que se manifestó, no se va a quedar conforme como se quedan conformes los señores de Vox. No se van a quedar conformes, porque los Pinares de Venecia no les pertenecen, ni les pertenecen a ustedes, ni me pertenece a mí, ni nos

pertenecen a nadie de los que estamos aquí. Los Pinares de Venecia, como usted muy bien ha reconocido también, son un referente social. Más allá de su valor medioambiental, y más allá de su valor natural, y más allá de su valor cultural, son de la ciudadanía, de todos, ni siquiera solo de los ciudadanos de Torrero, de toda la ciudadanía. Y ustedes no pueden sustraerse de ese sentimiento que tiene la ciudadanía y hacer lo que les dé la gana, no.

Y usted dice: "No sé cuántos árboles van a talar, dependerá del adjudicatario". Yo, desde la más absoluta inocencia, le pregunto... no se lo tome a mal, esto se lo digo con sinceridad, ¿las tuberías cómo se van a poner? ¿Dónde? ¿En qué sitio? No, si me lo puede explicar. Quiero decir, las excavadoras para tener las tuberías nuevas, todas esas acometidas de las que ha estado hablando, ¿habrá que talar algún árbol, o...? Se lo pregunto, ya le digo, desde el desconocimiento. ¿Cómo se va a hacer esa renovación de las tuberías? ¿Habrá que talar algún árbol? ¿Cómo se colocarán las tuberías sin talar ningún árbol? ¿Cómo llegarán las excavadoras allí sin talar ningún árbol? No sé, que igual hay un método revolucionario y usted me lo cuenta ahora y yo encantada. Pero le digo, le insisto, no solo a usted, a todo el Gobierno de la señora Chueca le va a perseguir políticamente esta actuación del parque de atracciones. Le va a perseguir, no solamente por lo que conlleva en sí, sino también por las maneras y las formas de hacerlo. Ustedes le dan la espalda a la ciudadanía.

Usted me nombra del plan de proyección exterior, me nombra, que habían dicho que había que poner en valor el parque de atracciones. ¿Poner en valor significa, que se han autorizado a ustedes a hacer esto, y además de esta manera, con tanto desdén a la opinión de la ciudadanía, que es la que tiene que disfrutar y la que lleva disfrutando esos pinares? Usted..., me perdona si revelo algún secreto, los conoce y los disfruta, o los ha disfrutado. Y sabe que muchísima gente que no es vecina de Torrero va y los disfruta, o los ha disfrutado. Entonces, no me diga usted que si la gente le está diciendo que no le gusta este plan, ¿pero por qué ustedes insisten? Y ya me parece bien que los señores de Vox, con que les hayan puesto a más de un kilómetro... les hayan dicho que se va a seguir permitiendo el parquear gratuitamente para ir a hacer genuflexiones al monumento de la Legión... Pues ya le digo, haremos un conteo de cuánta gente va a ir a genuflexionar. Pero, mire, si piensa que con esto, usted también va a convencer a los vecinos y vecinas de la ciudad o a los vecinos y vecinas de Torrero, pues ya les digo que no. Estos 5 millones no tenían por qué haberse destinado a esto. No tendrían por qué haberse destinado a esto, porque usted mismo dice, señor Ruiz de Temiño, que, cuando se ponen a pensar, porque acaba la concesión del parque de atracciones, se ponen a pensar en un nuevo modelo del parque de atracciones, ven que surge la oportunidad de actuar en el entorno, en el entorno de los parques.

Ahí yo, en esas diferentes puertas que usted nos dijo en las que se van a poner, y ahora lo ha relatado también, las diferentes acometidas de las tuberías de agua, que dice que será el adjudicatario el que decidirá cuáles serán las entradas principales al parque de atracciones y, evidentemente, con Protección Civil y con Bomberos se tendrá que ver cómo tienen que ser las vías de evacuación, ni más faltaba, y, si se pueden mejorar, bienvenida sea, pero mire, yo estoy con el señor Domínguez, no sabemos cuántos árboles se van a talar. Alguno se talará para poner las tuberías. Hay que renovar las tuberías, pero alguno se tendrá que talar. Supongo que habrán hecho también una evaluación de impacto. Y cuando le hablan del sonido, del impacto del ruido, y usted dice que está muy lejos de las viviendas, es que afecta a la fauna, a la fauna de los Pinares de Venecia, el exceso de ruido y de luz, afecta. Afecta, claro que afecta. No diga que a los vecinos, afecta también a la fauna de los Pinares de Venecia.

Y mire, señor Ruiz de Temiño, por terminar, insisto, escuche a la gente, de verdad, que es que no están aquí para fastidiarle expresamente a usted, que es que están para preservar cosas, identidades, que ustedes no pueden jugar con ellas como si fuera un Monopoly, cojo esto y hago lo que me plazca. No, no se lo va a consentir la ciudadanía, señor Ruiz de Temiño, no se lo va a consentir.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Director general, tiene la palabra.

Sr. Ruiz de Temiño: Bueno, vamos a ver, por aclarar. Dentro del entorno del parque, se incorporan los párguines que actualmente se estaban utilizando, y van a seguir estando. No es que hayamos cambiado de opinión, ni mucho menos. Los párguines, como así el sector está absolutamente de acuerdo, se deben gestionar para generar una zona de recepción, y para que haya un control sobre esos párguines y un

mantenimiento y una responsabilidad, cosa que ahora no existe. Lo único que se ha hecho con ese informe, es poner de manifiesto lo que ya hoy existe, que son tres áreas que existen y van a seguir existiendo, y que son áreas de uso libre y donde, según un ratio de 25 metros por plaza de aparcamiento, ha salido ese dato del número de vehículos que caben ahí, pero ni se ha sustituido ni nada. Es algo que no se ha cambiado ninguna opinión, sino que es algo que se ha informado de que eso está y existe actualmente.

Desde luego, yo no soy el experto en medioambiente. Los expertos en medioambiente son todos los compañeros funcionarios de los Servicios de Medio Ambiente, oficinas de medioambiente con los que hemos contado. Yo no soy experto en nada, yo soy gestor de proyectos y de lo que me rodeo es de fantásticos funcionarios que saben, y cada uno son expertos en lo suyo.

Desde luego, es imposible que se talen más de 2000, 3000, 4000 pinos, cuando en el propio expediente de la modificación del plan hemos realizado un levantamiento topográfico, junto con la Oficina de Montes, de todos los pinos en su ubicación actual, para que, precisamente, el futuro concesionario del parque sepa dónde están los pinos, y cómo puede plantear el parque para tratar de que el parque se integre de la mejor manera con el pinar. Por lo tanto, es imposible, desde luego, y no se van a talar los 2000 pinos que, efectivamente, se ha contado, aproximadamente, que quedarían dentro de las vallas del parque.

Insisto, hoteles no se van a construir. La normativa urbanística lo impide, el Plan General, desde el año 86, y lo va a seguir impidiendo, porque la modificación del Plan General no altera esta cuestión. No está permitido y, además, no tiene absolutamente ningún sentido, porque no es un parque de destino.

Respecto al plan director, no es un anuncio mío, sino que es la Oficina de Infraestructura Verde del Área de Movilidad y Medio Ambiente la que ha anunciado que van a redactar un plan director, que tiene de base un primer documento que encargaron ellos también y al que tuvimos acceso, que es el documento precisamente... ahora no recuerdo cómo se llama, pero el documento... Análisis y directrices de los montes de Torrero, que era un documento inicial.

Con respecto a los Pinares de Venecia, estoy absolutamente de acuerdo con usted en que pertenecen a la ciudad. No son ni de los vecinos de Torrero... por supuesto que pertenecen a la ciudad. Y yo he crecido y he disfrutado, he crecido mi juventud... Vivía frente a los montes de Torrero y he crecido, no solo viéndolos, sino disfrutando y haciendo orientación en los pinares.

El ruido, evidentemente, va a ser muy similar el del parque actual, el del parque que lleva 50 años, que el que va a tener ahora.

Y las tuberías que tanto le preocupan son sustitución de las existentes. Van a discurrir exactamente por el mismo sitio por el que van ahora. Se van a sustituir las tuberías de fibrocemento por unas tuberías de fundición dúctil por el mismo sitio. Y las dos conexiones que va a haber del Tiro de la Bola, precisamente es una acometida de Tiro de la Bola al parque, justo en una zona sur del parque donde hay una esplanada donde no hay ningún solo árbol hasta llegar al borde del parque. Y, por supuesto, nuestra principal misión es preservar, cuidar... Y escuchamos, por supuesto que escuchamos a los ciudadanos, y escuchamos sobre todo, a los técnicos municipales, a los excelentes funcionarios municipales, que saben que a su vez escuchan ellos también a los ciudadanos y que nos trasladan las peticiones, las cuestiones que nosotros no hacemos sino recoger y poner en valor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director general. Y pasamos, si les parece, a las interpelaciones. Señor secretario, cuando quiera.

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

21. [VOX] ¿Tiene un compromiso real el Gobierno Municipal con la transparencia y la rendición de cuentas? [Cod. 11.547]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues como tenemos la sana costumbre de hacer un preámbulo siempre, en todas las preguntas y en todas las interpelaciones, a pesar de que esta interpelación

es de una redacción muy sencilla, para que no digan que no saben de qué les estamos preguntando, evidentemente, le he puesto en el preámbulo, en la exposición de la interpelación, algunos de los ejemplos en donde a nosotros, particularmente, al Grupo Municipal de Vox, supongo que al resto también, nos falta alguna información de cuestiones que se han planteado, o bien en pleno, o bien en comisión. A pesar de las que le he puesto aquí, le puedo añadir bastantes más.

Bien, hablábamos, por ejemplo, de una moción que se aprobó el otro día, hace pocos meses, para solicitar a la Diputación Provincial de Zaragoza la inclusión de la carretera que va desde La Cartuja hasta Torrecilla de Valmadrid, dentro de sus planes de actuación para mejorarla. Bien, se aprobó. No sabemos, no tenemos ya ni idea de si, efectivamente, por parte del Gobierno se han dirigido a la Diputación Provincial. Hubiera sido, yo creo, un gesto de cortesía el que por parte del equipo de gobierno se hubieran dirigido a todos los Grupos Municipales, pero en particular al Grupo proponente, al menos, para decirle: "Mire, sí, se aprobó esta moción y, como consecuencia de ella, efectivamente, nos hemos dirigido a la Diputación Provincial para solicitarle esto".

Se aprobó alguna otra también relacionada con la Diputación Provincial. Por ejemplo, las actuaciones en la puerta que está interfiriendo el paso, o dificultando el paso, en medio de la calle del Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles, en la zona de la Vía Hispanidad, en la calle que se dirige a la Ciudad Escolar Pignatelli, por ejemplo, que delimita los terrenos que son de dominio público del Ayuntamiento, de los terrenos que son de dominio público de la Diputación Provincial.

Y esto es de hace unos meses más atrás. Tampoco sabemos que por parte del Gobierno se haya hecho absolutamente nada. Pero le puedo hablar de, por ejemplo, cuando también en esta comisión pedimos el informe de la Oficina de Prevención, de Salud Laboral, sobre la Policía Local, que hablaba de las situaciones de estrés que están padeciendo, por ejemplo, los funcionarios, los policías, que atienden a la emisora, al 092.

El plan económico-financiero de la futura concesión demanial del parque de atracciones de Zaragoza, que vino el señor Ruiz de Temiño a explicárnoslo al Grupo Municipal, pero, tal como ha señalado el representante de Zaragoza en Común, yo creo que la obligación no es que viniera a explicárnoslo, sino que tuviéramos una copia física de él. Yo creo que, puesto que se trata de un documento que ha sido pagado por parte del Ayuntamiento, no veo por qué los Grupos Municipales no podemos tenerlo. Entiendo perfectamente las explicaciones que nos dio, las razones que dio el señor Ruiz de Temiño para que no pudiéramos tenerlo, las entiendo, pero no las comparto. Ya me perdonará, pero no las comparto.

Se les ha pedido, por ejemplo, y, además, el equipo de gobierno se ha comprometido, a una asistencia técnica para el análisis de la unidad funcional de cultura, es decir, la unificación del Área de Cultura, Zaragoza Cultural y el Patronato de las Artes Escénicas y de la Imagen, como consecuencia de una moción que también se aprobó largo tiempo atrás y todavía estamos esperando.

He solicitado, por ejemplo, el estudio de inserción ambiental del proyecto de ampliación del Museo Camón Aznar, en la calle de Santiago. Me han mandado el proyecto, es verdad, lo he visto. Me he quedado espantado, por cierto. Ahí no aparece ningún epígrafe que hable de la inserción ambiental, y me he quedado espantado cuando he visto que ahí hay cualquier cosa menos una inserción ambiental. Me temo que allí, en el Museo Camón Aznar, en la ampliación, nos vamos a encontrar con otra Puerta Cinegia o con alguna actuación similar en un entorno privilegiado y en un entorno BIC, como es la plaza del Pilar y los aledaños. Y no culpo a la Fundación Ibercaja. La Fundación Ibercaja ha presentado un proyecto, evidentemente, pero es que la responsabilidad de que ese proyecto respete la inserción ambiental de todo lo que se construya no es de la Fundación Ibercaja, aunque hubiera sido preferible que hubiera presentado un proyecto más respetuoso, sino que es responsabilidad del Ayuntamiento y del Área de Urbanismo.

En fin, las auditorías, por seguir adelante, sobre los carriles bici y el paso de motos por los carriles bus, que también se comprometió el equipo de gobierno. Todo lo que tiene que ver con el comité bilateral de capitalidad, seguimos sin tener información ni de cuándo se va a celebrar, ya se tenían que haber celebrado, por lo menos, dos desde el último que se celebró, y no se han celebrado. No tenemos noticias de cuál es la previsión ni el calendario. No tenemos noticia de cuáles son los temas que se van a tratar. En fin, cuando les estoy pidiendo que nos informen de si, efectivamente, tienen un compromiso serio con la transparencia, yo creo que hay motivos más que justificados para formular esta interpelación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor Calvo. Se lo merece. Sin duda alguna, no solamente tenemos compromiso con la transparencia, yo creo que desde que usted y yo somos concejales en este Ayuntamiento no se ha producido un proceso mayor de transparencia que en este periodo, sin duda alguna. Y lo es para todos los temas que usted mencionaba, tanto para la información de los expedientes, a los que, además, se puede acceder directamente por parte de los concejales, que no es necesaria autorización, sino simplemente meter la solicitud en la página web, como también con el cumplimiento de las mociones, que, como nos recordaban durante los periodos pasados, no son de obligado cumplimiento por el Gobierno, pero, curiosamente, en este periodo quizás sea el periodo mayor en el que se ha dado cumplimiento a las mociones planteadas del pleno.

Y con la cuestión de escuchar al público, tenemos el hecho más reciente, podríamos mencionar, los Pinares de Venecia, cuando desde la Junta de Torrero se plantea que se dé una explicación a los vecinos. Y no solamente se da una, sino que se dan dos, una por parte de Urbanismo, detallando el proyecto y las afecciones que va a tener esa modificación del Plan General, y una segunda en la que va Movilidad, Servicios Públicos, Espacio Público, el propio director general..., estuvimos allí siete personas del equipo de gobierno, entre los cuales, acompañados por, yo creo, de los mejores técnicos que tiene este Ayuntamiento, y que todos eran especialistas en el tema, y que pudieron contestar a cada una de las preguntas que les hicieron los vecinos. Preguntas, por cierto, que el único que no preguntó nada, porque no debía de tener dudas, es el señor Domínguez, que también estaba allí como presidente de la Junta de Distrito. Entonces, en esa línea, yo creo que el camino de transparencia que lleva el Gobierno es un buen camino y que ha dado ejemplo en cada una de las ocasiones. Y usted mencionaba varias y voy a entrar en profundidad en cada una de ellas, si le parece.

Pasamos al contrato menor para la redacción del plan económico-financiero y la futura concesión demanial del parque de atracciones, me consta que varios Grupos Municipales han podido acceder al expediente y su documentación en el ejercicio de sus derechos reconocidos en el artículo 15 y 16. Usted mismo manifestaba que esas reuniones se habían producido y que, aunque usted no era partidario de la conclusión, sí que reconocía los motivos que se habían planteado.

En cuanto a la moción aprobada sobre la asistencia técnica para el análisis de la unidad funcional de cultura, y también, respecto a la inserción ambiental del proyecto de ampliación del Museo Camón Aznar solamente puedo decirle que no son expedientes de responsabilidad de esta área, aunque no me consta que usted haya tenido ningún impedimento para poder acceder a ellos. Incluso usted ha explicado que ha podido acceder a esos expedientes sin ningún tipo de problemas, aunque no comparte la solución. Ese planteamiento que usted hacía de informe ambiental, la verdad es que yo no sé exactamente a qué se refiere usted. Miraba al director general a ver si él lo conocía porque, cuando hemos repasado el proyecto, no hemos visto la comparativa que usted hace con Puerta Cinegia. No acabamos de entenderla. Por supuesto que el compromiso con la transparencia lo es absolutamente, y cada una de las cuestiones que usted ha planteado, yo creo que tienen un número de expediente que usted puede consultar. Si hay alguna información en la que se ha producido algún retraso, se ha informado sin ninguna duda en esta comisión. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Pues la verdad es que de su intervención deduzco más bien poco. Yo estoy, además, absolutamente convencido de que, a pesar de nuestras discrepancias políticas, que son muchas e insalvables, con el resto de los Grupos Municipales de la oposición, en este punto coincidirán conmigo en que este Gobierno precisamente no se caracteriza por la transparencia. Y acabo de dar un largo listado de ejemplos.

Mire, yo, efectivamente, le he planteado aquí cuestiones que no son competencia de su área, es verdad, no son competencia de su área, pero yo siempre le atribuyo a usted unas labores de coordinación que creo que, además, le corresponden como consejero de Presidencia, que es el tratar de que por parte de todas las áreas municipales se dé cumplida cuenta de toda la información que se le requiere por parte de los Grupos Municipales. Debería ser usted, de alguna manera, quien coordinara esta dación de cuentas o esta aportación de la información que requerimos. Y lo cierto es que desde las distintas áreas, también desde la suya, es cierto, existe un absoluto déficit en cuanto a la información y a la diligencia con la que se suministra. Por ejemplo, le he pedido, sí, efectivamente, los estudios de inserción ambiental. Bueno, pues ya se lo digo,

todas las construcciones que se vayan a llevar a cabo en el casco histórico de Zaragoza, tienen que llevar incorporado un estudio de inserción ambiental que, en este caso concretamente del Museo Camón Aznar, no existe. No existe como no ha existido tampoco, por ejemplo, en el edificio que se ha construido al lado de Escolapios. En fin, pedíamos esto con intención de que, efectivamente, se nos suministrara, de ver si, efectivamente, se estaban cumpliendo las prescripciones que figuran en el Plan General de Ordenación Urbana, y comprobamos que no.

Pero bueno, les pedíamos pues eso, la asistencia técnica que ya tenía que estar en marcha y acabada ya sobradamente, para ver si es posible o de qué manera se puede llevar a cabo la fusión de todos los órganos con responsabilidades en materia de cultura, el Patronato de Artes Escénicas, la Sociedad Zaragoza Cultural... no solo como petición de Vox, sino también como sugerencia que ha formulado en repetidas ocasiones el interventor de este Ayuntamiento. Y bueno, seguimos esperando el plan económico-financiero.

Le hemos preguntado no sé cuántas veces, le ha preguntado la señora Cihuelo, por ejemplo, por el comité bilateral de capitalidad, de cuándo se iba a producir la reunión, de cuáles iban a ser los temas que se iban a tratar... Seguimos sin saberlo. Y el comité bilateral de capitalidad es uno de los instrumentos más importantes con que cuenta el Ayuntamiento en su política, en la necesaria coordinación con el Gobierno de Aragón.

En fin, ya digo, ustedes tienen un déficit y, desde luego, este compromiso real con la transparencia y la rendición de cuentas, la verdad es que tienen mucho que mejorar para, efectivamente, cumplirlo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor Calvo. Pero es que usted mencionaba, y le agradezco que lo haya mencionado en el apartado anterior, la falta de elegancia a la hora de comunicar a los Grupos. Pero es que damos por hecho que, si en el enunciado a la interpelación que usted aludía sobre la carretera CV-624 de Diputación Provincial, si lo que hace el Gobierno es iniciar precisamente ese expediente, bueno, el resto de los Grupos y portavoces tendrán que acceder al expediente. Pero es que tienen la herramienta adecuada para acceder al expediente. Es decir, hemos pasado de una situación en la que no se atendían las mociones de los plenos en el Ayuntamiento de Zaragoza, a una situación en la que sí que se atienden, y usted lo que nos plantea es que tenemos que informarles, además, de la situación a cada uno de los Grupos... Oiga, es que pueden acceder a la herramienta, y hay un número de expediente de este tema específicamente. Es que está el número de expediente, usted puede acceder a él. Es que la explicación anterior ha podido parecer, la intervención, un poco sosa, pero es que no sé qué contestarle. Tiene usted un expediente y usted lo que alega es que, por favor, que tengamos la elegancia de enviárselo. Bueno, pues tendremos la elegancia de enviárselo, pero está iniciado ese expediente y, por tanto, lo que se hace es que una moción, que es el pronunciamiento del pleno, que hasta 2019 prácticamente no se atendían las mociones y nos recordaban en estas comisiones que no eran de obligado cumplimiento, se les está dando curso y se está generando un expediente.

El segundo tema, el estudio de inserción ambiental. Oiga, es que hay una comisión de Urbanismo en la que se puede plantear. Yo, si usted tiene una queja específicamente y me la solicita, pues lo buscaré especialmente, pero ahí tiene Urbanismo, una reunión que, además, se produce, no en las comisiones, sino en cualquiera de las conversaciones que pueden mantener con Urbanismo, que por supuesto, se les proporcionará.

La asistencia técnica, exactamente lo mismo. Han tenido la información adecuada y se les ha dado la respuesta, no solamente por escrito, sino de forma personal.

Y la reunión respecto a capitalidad, es que no es un problema de transparencia, es que no se ha producido, y no hay convocatoria. Lo que se les ha dado, es precisamente información puntual de todas aquellas reuniones que se han producido, además, con resultados en este caso espectaculares, como puede ser el programa de vivienda de más de 1.500 viviendas en funcionamiento que, como usted sabe, se planteó como un claro déficit en el Gobierno de Aragón anterior y que se ha llevado y se está desarrollando e impulsando desde el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. Oiga, y se les da sobrada cuenta. A la señora Cihuelo, que insiste mucho precisamente en la reunión de capitalidad, se les está dando sobrada cuenta de todos esos aspectos. En el momento que esté convocada, sin duda alguna, lo sabrán. Es decir,

incluso 24 horas después o antes... en las 24 horas que yo conozca la fecha de convocatoria, se la trasladaré, si eso es lo que significa transparencia para usted. Yo creo que sí.

Y contestando a la pregunta que usted planteaba inicialmente, vreo que está viviendo el Ayuntamiento de Zaragoza uno de los periodos de transparencia y participación más grandes de su historia de los últimos años. Muchas gracias. Continuamos.

22. [PSOE] Para que dé cuenta detallada del impacto que tiene, en el futuro inmediato del estadio provisional, el rechazo de la UEFA a que albergue un partido amistoso de la selección femenina de fútbol. [Cod. 11.591]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Bueno, ¿ve usted? Si es que, en el fondo, le entra a usted pelusilla, porque, si no le pido... claro, hago comparecer al señor Temiño, y me dijo usted en la pasada comisión: "Pues ponga usted también en todos los órdenes del día la bilateral". No se lo he puesto en esta, interviene el señor Calvo con lo de la bilateral y dice: "Es que la señora Cihuelo lo suele preguntar habitualmente". Claro, porque nos enteramos de estas cosas... ha tenido un lapsus, 24 horas después. Efectivamente, 24 horas después, cuando ya ha salido en prensa, nos enteramos de estos acuerdos.

Y me viene bien que haya terminado usted con esto, porque vamos a hablar de lo que ustedes han llamado, con una cierta originalidad, el estadio de la pequeña Nueva Romareda, que tiene bastante de improvisación y mucho menos de solución meditada y que sea eficaz para nuestra ciudad. Porque, cuando empezamos a hablar de este estadio portátil, en esta comisión, y estará recogido en las actas, se habló incluso de que el hecho de que tuviéramos que hacer un estadio portátil para que el Real Zaragoza pudiera seguir disputando sus partidos mientras se terminaba de derribar la actual Romareda... el señor Brocate decía: "Pues mire, vamos a hacer de la necesidad virtud". Se lo digo de memoria, pero estará recogido en las actas. "Y va a ser por donde vamos a empezar", cuide, señor Calvo, que voy con la palabra prohibida para ustedes, " la Ciudad Inteligente del Deporte". Porque vamos a seguir hablando de la ciudad inteligente del deporte. ¿Sabe por qué? Porque está en los presupuestos. Es que ustedes ya, en el colmo del funambulismo entre lo que le prometen a Vox, y que siga pareciendo que la alcaldesa va a cumplir con sus promesas electorales, pues meten en el presupuesto la Ciudad Inteligente del Deporte. Que, por cierto, se ha ido el señor Temiño, pero, señor Domínguez, se la han puesto también al señor Temiño en ese puzle de responsabilidades que le han metido al señor Temiño. Pues es que resulta que no, luego sabemos que no, que se va a desmontar.

Pero es que, además, ustedes hacen una presentación toda ufana, así como les gusta hacer a ustedes, de cómo va a ser el estadio portátil. Cada cierto tiempo, los medios de comunicación nos recuerdan que eso va a ser maravilloso. Pero han dicho varias veces, y está recogido, tengo aquí los recortes de prensa, que esto, aparte de ser la bomba donde iban a jugar equipos, cuidado, señor Calvo, masculinos y femeninos, no sé yo si juntos, mezclados... lo digo por su preocupación por la promiscuidad. Iban a jugar tanto equipos masculinos como femeninos y, además, que lo iba a inaugurar la selección femenina de fútbol. Oye, campeones. Pues nosotros nos lo creímos, nos lo creímos. Pero es que llega a la UEFA y les dice: "Oiga, no, que es que este estadio portátil...", otros a lo mejor, porque hay muchas maneras de diseñar una instalación portátil, pero este estadio portátil no cumple con los requisitos que necesita la UEFA.

Y, además, usted sabe perfectamente, lo sabe usted, lo sabemos todos los que estamos aquí, seamos más o menos expertos, que el fútbol profesional tiene exigencias estrictas y muy rigurosas que no se pueden ignorar. Entonces, pues bueno, han ido ustedes a decirles que aquí estamos nosotros para que venga la selección femenina de fútbol. Y le han dicho: "Con esto, no". Entonces, ¿por qué nos expone a que nos de un capón los organismos internacionales? ¿Por qué no lo pensamos antes para no lamentarlo después? Porque es que este estadio portátil, además, va a presentar graves problemas de acceso cuando haya partidos.

El Zaragoza, esperamos todos que siga jugando en la misma categoría que está jugando este año y, a lo mejor, que el siguiente, incluso, hasta pueda jugar en Primera División, ¿verdad, señor Brocate? ¿Qué va a

pasar si está jugando en un estadio que no cumple los requisitos mínimos que piden los organismos internacionales? ¿Qué va a pasar si llega a Primera División en la temporada 26-27? ¿Qué va a pasar con ese estadio portátil? Claro, que hay estadios portátiles e instalaciones... ahí tiene el pabellón de Aragón de la Expo de 2008, que ahora es sede del edificio CREA, que es un ejemplo de reutilización bien diseñada, planificada, ejecutada con visión de futuro.

Señor Lorén, ¿ha estado usted hablando con los compañeros y sabe lo que les va a caer a los vecinos de esa zona donde está el estadio portátil cuando juegue los partidos el Real Zaragoza, cuando se desplacen hasta allí 20.000 personas? ¿Cuántos convoyes tendremos que poner de tranvías para asegurar que el acceso y luego la salida...? No, no, mucha gente ahora a la Romareda, y los que vamos a la Romareda lo sabemos, acude caminando, muchísima gente. Y eso ya se va a poner un poquito más complicado. Pero, además, todos los que vienen de fuera de la ciudad de Zaragoza, que vienen con su coche. Esos accesos, ¿qué va a pasar después, insisto? Porque ya ese estadio se desmonta, vamos a ver qué utilización nos da y qué prestigio nos da este estadio, y la Ciudad Inteligente del Deporte, que dijo el señor Brocate que iba a ser una oportunidad... Le hemos dicho muchas veces que sí, que necesitamos un campo auxiliar. La ciudad necesita un campo auxiliar, y necesita instalaciones que permitan residencias de deportistas de élite, y que permitan desarrollar todos los deportes de élite en esta ciudad, que se lo merece. Y que tiene que ir también a la bilateral, aunque ese punto del orden del día al señor Calvo no le gustaría.

Sr. Presidente: Gracias señora Cihuelo. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias, consejero. Permítame una licencia, señora Cihuelo. Hablando de campos de fútbol, en el pasado pleno del mes de marzo, el señor Ortiz me mencionó, hablando de La Romareda, y yo no pude contestar por alusiones, ni siquiera por ilusiones. Entonces, dijo que yo había dicho en esta comisión, que La Romareda iba a ser un pepino de estadio. Sí, sí, está grabado, escrito. No es evanescente lo que se escribe, no es evanescente, lo que se dice, sí. Bueno..., pues las piscinas de la Almozara. Yo hablé de pepino y el señor Ortiz se mosqueó, se sintió ofendido, porque la palabra "pepino", a él, dice que no le gustan los pepinos. Bueno, pues tenemos el idioma más hermoso que existe, siglos y siglos. No existe otro idioma más hermoso que el nuestro. Y la palabra "pepino", según la RAE, dice: Algo que impresiona, por ejemplo: ¡Vaya pepino de coche!, o, Sinónimo de misil o bomba. Se usa para expresar que algo tiene mucha potencia, por ejemplo: ¡Me he comprado una tarjeta gráfica que es un pepino! Y también habla de "melón", y dice: Que es poco maduro e insípido. Por ejemplo: ¡Este melón está pepino!

Yo no hablé de melones, hablé del primer símil, de la importancia. Hecha esta licencia, el estadio portátil tiene su... No, se lo digo esto para que se lo diga al señor Ortiz, porque yo, como no tengo posibilidad de confrontar con él en ninguna comisión, se lo dice usted y ya está. Que no se mosquee, que la palabra "pepino" está registrada en la RAE, y está perfectamente dibujada y la podemos utilizar.

No tiene ninguna importancia el que no se celebre un partido internacional amistoso. Fue un ofrecimiento del presidente de la Real Federación Española de Fútbol cuando se reunió con la alcaldesa, y le dijo: "Podríamos inaugurar ese estadio portátil con un partido femenino de la selección antes de ir a Japón a jugar". Y la alcaldesa, evidentemente, brindó ese campo portátil. Luego parece ser, y digo parece ser, que la UEFA no permite que un partido amistoso se dispute en ese campo. Pues repercusión negativa, ninguna. Positiva, tampoco. Bueno, ahí tenemos el campo donde va a jugar el Real Zaragoza, que gustará más o menos, pero ese es el campo en el que se van a disputar los partidos en Segunda División seguro.

Y otra cuestión fundamental, el inicio de la Ciudad Inteligente del Deporte, porque no nos olvidemos que en ese proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte, existe un campo de fútbol. Luego se desmontarán las 20.000 personas, se quedará en 4.000 o 5.000, que ese es el objetivo, tendremos ya urbanizada lo que será la Ciudad Inteligente del Deporte, y ya podremos empezar a caminar con un espacio ya deportivo para fútbol, para rugby, para fútbol flag, para fútbol americano, para un concierto que no tenga que reunir tantos espectadores como La Romareda... y una instalación deportiva más, que no nos viene mal en esta ciudad.

Por lo tanto, ¿repercusión negativa? Ninguna ¿Positiva? Tenemos un nuevo campo. ¿No viene la selección femenina a jugar un partido amistoso? Ya vendrá a La Romareda. Ahí vendrá hasta la masculina. Por lo tanto, siempre tenemos que pensar en positivo, señora Cihuelo. Y usted, que es una mujer deportista y en positivo, pues sabe perfectamente que, repercusión negativa, ninguna. Y vuelvo a incidir, fue una

expresión del presidente de la Real Federación Española de Fútbol, entendió que se podía inaugurar con un partido de la selección, lo aprovechó, la alcaldesa brindó la posibilidad de hacerse y, vuelvo a decir, la UEFA dice que no, bueno, pues allá ellos. Seguramente por ahí hay cacharrerías de campos donde se disputan partidos de selección, sobre todo femenina, que, si usted ha visto partidos donde el equipo nacional femenino juega, no en España, fuera de España, ahí hay cacharrerías de campos. Se lo diga al señor Ortiz, cacharrería también está registrado.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Brocate. De verdad le digo, entre mis aspiraciones o entre mis ambiciones/sueños no está el ocupar un sillón en la RAE, pero ya le agradezco que usted me haga esta incursión de la Real Academia de la Lengua Española, que mire, estoy completamente de acuerdo con usted, es riquísimo, es un idioma riquísimo y utilizamos muy poco vocabulario para todo el que tenemos.

Más allá de eso, insisto, señor Brocate, es que ahora también quedará en acta lo que ha dicho de lo que ocurrirá cuando se desmonte este estadio portátil, incluso usted también ha nombrado la palabra prohibida para Vox, Ciudad Inteligente del Deporte. No le gusta. El lo ha dicho muchas veces. O sea, está también recogido un acta, que no quieren la Ciudad Inteligente del Deporte. Pero, claro, ahí tienen un problema, una contradicción, porque la señora alcaldesa dice que se jacta y que va a seguir cumpliendo todo lo que prometió, todas sus promesas electorales. Y no le quiero contar cómo habló, ella sí, está recogido en prensa, muy similar a un centro de alto rendimiento, a pesar de que usted bajó esas expectativas aquí ya, en comisión, pero se habló de centro de alto rendimiento. Está recogido en prensa negro sobre blanco. Ya se nos va a quedar en lo que ha dicho usted, que no me parece mal si, finalmente, se cumple, pero tampoco llega a ser la Ciudad Inteligente del Deporte de la que usted hablaba en los principios de esta legislatura, tampoco, tampoco.

Esperemos y confiemos que, a lo mejor, en esos juegos de despacho de los que hablaba antes, a los que hacía alusión antes el señor Domínguez, entre Vox y ustedes, sean capaces de... yo qué sé... pues si le ponen, además, unas almohadillas, o un himno especial y tal, para cuando vaya la gente a visitar el monumento a la Legión, pues a lo mejor acceden a lo de la Ciudad Inteligente del Deporte. Porque si hay una cosa que está clara, señores de este Gobierno, es que ustedes, afortunadamente, están gestionando la abundancia presupuestaria, con más de 1.000 millones de euros, casi 1.100 consolidados, y, con las generaciones de crédito, llegaremos probablemente a los 1.00 millones de euros de presupuesto.

Por lo tanto, dificultades cuando se gestiona la precariedad, hay muchas; posibilidad de cometer errores, muchas. Cuando se gestiona en la abundancia presupuestaria, queda clarísimo, nítido y cristalino para la ciudadanía, cuál es el modelo de ciudad que ustedes están desarrollando y cuál es el modelo de sociedad en el que ustedes creen. Por lo tanto, en este sentido, en el deporte, señor Brocate, está quedando muy claro que ustedes optan por eventos y no optan, aprovechando el presupuesto que se tiene, por algo que consolide Zaragoza como un referente en el deporte de élite.

Sr. Presidente: Gracias señora Cihuelo. Para el cierre, señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Señora Cihuelo, voy a empezar por el final. ¿Sabe cuál es la diferencia entre PSOE y Partido Popular? Mire, su director general, Mariano Soriano, y Javier de Diego, del PSOE, director general de Deportes del Gobierno de Aragón, quisieron montar una oficina para traer eventos. ¿Sabe cuál es la mejor oficina para traer eventos? Trabajar. Esa es la mejor oficina. Es decir, ¿no le gustan los eventos que se traen a Zaragoza? Es que hacía años que no venían. Pero no hemos tenido que montar ninguna oficina. Es que no ha habido que montar ninguna oficina. Pero ustedes sí, querían montar una oficina para colocar ahí a un señor y recibir un teléfono para que vinieran eventos deportivos. Eso es lo primero.

Lo segundo, yo nunca he hablado de centro de alto rendimiento, he hablado siempre de centro especializado de tecnificación deportiva, centro especializado de tecnificación deportiva, que no tiene nada que ver. Y necesario.

Y en tercer lugar, ¿sabe lo que pasa? Que yo, antes que ser concejal, soy ciudadano y deportista. Ese es mi problema, que, antes que concejal, soy ciudadano y deportista, y entiendo la necesidad imperiosa para esta ciudad de tener lo que ustedes ya deberían haber puesto en marcha hace muchos años y ahora

estaríamos hablando de otra cosa. Porque ustedes han estado gobernando tanto en el Gobierno de Aragón como en el Ayuntamiento de Zaragoza muchos años, y nunca, nunca, ni siquiera plantaron una semillita para hacer lo que en estos momentos el Gobierno Municipal, capitaneado por nuestra alcaldesa, está intentando desarrollar. Y yo no sé desde dónde, pero veré la Ciudad Inteligente del Deporte. No se olvide de eso. Pero no por nada en especial, sino porque el deporte en Zaragoza está empujando de tal manera, sus deportistas, sus clubes, las federaciones, los técnicos, y el público en general, que ese arrastre nos va a llevar a tener la mejor de las instalaciones que habrá en España, exactamente igual que La Romareda. ¿Por qué La Romareda va a ser un pepino de estadio? Porque tenemos la mejor afición de España, sin duda, sin duda, sin duda. Y eso arrastra a querer tener el mejor estadio. Por lo tanto, yo no sé desde dónde, pero veré la Ciudad Inteligente del Deporte.

Sr. Presidente: Gracias señor Brocate. Continuamos.

23. [PSOE] Para que dé cuenta del reiterado incumplimiento de las solicitudes de la representación sindical de puesta en marcha de una Mesa Técnica de Policía Local. [Cod. 11.592]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Bueno, la interpelación es clara en este sentido. El Partido Socialista, lo dice clarísimamente en la interpelación, queremos que nos explique por qué, de manera reiterada, ha ignorado las peticiones, 22 veces, de los representantes de nuestra Policía Local para hablar con usted de la puesta en marcha de una Mesa Técnica de Policía Local. Una Mesa Técnica de Policía Local que ya solicitaba su compañero José Ignacio Senao en el 2017, y que la solicitaba, mire que le he sacado la noticia de prensa, exactamente en los mismos términos que se la están solicitando ahora, en los mismos términos, una mesa en la que participen los Grupos Municipales, los mandos y sindicatos policiales para abordar la reforma del cuerpo de la Policía Local. ¿Por qué? Pues porque la última reestructuración fue en el 2007. Han pasado casi 20 años, ha cambiado la ciudad, han cambiado las necesidades que tiene la ciudad, y es lógico y tiene todo su sentido que nos volvamos a reunir para diseñar el nuevo modelo, la reestructuración que usted ha nombrado antes de las mociones que se cumplen o no se cumplen. Y, bueno, pues es que se aprobó una moción en este salón de plenos en la pasada legislatura, siendo la señora Patricia Caverio la responsable, para la reestructuración de la Policía Local.

Pero es que, claro, yo lo que no sabía es que nos iba usted a contestar el pasado martes a por qué no atiende esas peticiones cuando dio la rueda de prensa que dio el pasado martes. Yo, mire, le confieso que, toda inocente, pensaba que usted iba a dar esa rueda de prensa para anunciar, como había visto el orden del día, que se iba a constituir la Mesa Técnica de Policía Local. Pero, una vez más, como ya le he dicho en alguna ocasión, me sorprende usted, me sorprende. Nunca acierto, nunca acierto. Me deja usted perpleja, claro. Pero responde, responde a la pregunta de la interpelación. Y es que ustedes, el Gobierno de la alcaldesa, no creen realmente en la capacidad y en la valía de los agentes de Policía Local, de los hombres y mujeres de nuestra Policía Local para diseñar el modelo de seguridad pública. Ese modelo de seguridad pública, digo, de seguridad ciudadana, esas funciones que en la pasada comisión le relaté, según dice la ley y según dice también el reglamento, el señor Calvo, que están recogidas en el Reglamento de Policía Local, que es la responsabilidad de la seguridad pública y del ejercicio de derechos y libertades de la ciudadanía y de quienes nos visitan.

Pero ustedes parece que no creen en eso, porque, mientras reiteradamente no se reúnen con quienes les solicitan el poderlo hacer, paralelamente, eso sí, ustedes en lo que creen es en las cámaras de seguridad, que alguien tendrá que haber detrás de las cámaras de seguridad, ¿verdad?, alguien tendrá que hacer el visionado de las cámaras de seguridad. Ustedes en lo que creen es en las cámaras de seguridad. Y, además, reconoce usted el otro día en la rueda de prensa, de manera implícita, algo que ya le había dicho el Partido Socialista, y es que ese aumento de los delitos menores (hurtos de carteras, móviles, etcétera) que ha habido en la ciudad de Zaragoza y que no la convierte en una ciudad insegura, se incrementa ese riesgo con grandes eventos que se van a hacer en la plaza del Pilar y que cada vez van aumentando más. Me lo dice usted, recogido entrecomillado, lo dice usted mismo. Entonces, es que, además, está reconociendo eso.

Pero, mire, ya me parece mal que ustedes piensen que los agentes de Policía Local, que la inversión que se hace en la ciudad en los agentes de Policía Local, con unos exámenes superexigentes, un acceso al cuerpo de Policía Local superexigente, con una formación y una capacidad tremenda, ustedes consideren que más allá de ser agentes de tráfico y de cumplir ordenanzas menores, tampoco los pueden utilizar para diseñar el modelo de seguridad de la ciudad. Ya me parece lamentable, pero, sobre todo, yo no estoy aquí porque sea una voz sindical, señor Lorén, yo no soy la voz de los sindicatos, yo soy parte de la voz de la ciudadanía.

La Policía Local no nos pertenece a ningún grupo político, tal y como decía su compañero, el señor Senao, no pertenece a ningún grupo político y, por lo tanto, en el diseño del nuevo modelo tienen que estar todos los grupos políticos, los representantes de los trabajadores y también, por supuesto, los mandos de la Policía Local. Porque, mire, nuestros agentes de Policía Local se enfrentan a un cambio, evidentemente, de organización para hacer frente al cambio de ciudad, y también la incorporación al VioGén, la incorporación también de la seguridad, que muchas veces lo ha hablado el señor Calvo también, en los barrios rurales, qué ocurre también con la seguridad con otras unidades de seguridad nocturna...

Mire, hay que hablar de la Policía Local y, sobre todo, hay que respetar su capacidad, su formación, su excelencia y, además, y termino con esto, su derecho a la conciliación laboral y personal, su derecho a tener horarios que no les lleven a tener bajas laborales, estrés y riesgos detectados por Prevención de Riesgos Laborales.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Es verdad que los exámenes son muy exigentes. En el pasado no había. No los podemos comparar. No había exámenes. Mire, es que no solo confiamos en las cámaras, confiamos en el incremento de efectivos, confiamos en el incremento de material, confiamos en la apertura de nuevos cuarteles, y confiamos también en el incremento presupuestario, que en este año es de más de un 20%. Es decir, no confiamos solamente en las cámaras. Las cámaras es una herramienta más. Y es una herramienta más en la que también vuelve a pasar, que estamos actualizándonos y que no se hizo en el pasado. Si en el pasado se hubiese hecho, probablemente esa actualización sería menor. Pero no existe ningún tipo de incumplimiento, ningún tipo de incumplimiento, igual que tampoco lo había en el periodo en el que gobernó el Partido Socialista para convocar esta mesa. No existe ningún tipo de incumplimiento, porque no está reconocida esa comisión técnica en el pacto-convenio. Lo que está reconocido, sobre la gestión o seguimiento de la comisión técnica o la negociación prevista en el artículo 7 del vigente pacto-convenio, no corresponde a la Policía Local, sino al Servicio de Relaciones Laborales de la Oficina de Recursos Humanos, conforme al decreto de alcaldía por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la administración del Ayuntamiento, y se adscriben los organismos públicos municipales.

No obstante lo anterior, por parte de la Policía, no solamente se informa puntualmente a todos los Grupos de aquellas modificaciones, no solamente se han traído a esta comisión, todas las modificaciones que se han ido produciendo en la Policía con la incorporación de nuevos efectivos cada vez que se produce una promoción nueva, sino que, además, esa información es absolutamente fluida.

Si usted lo que plantea es que las competencias que tienen que tener los mandos policiales, y en este caso el delegado de la Policía Local, delegado de la alcaldesa de la Policía Local, se transfieran a otros órganos, sobre eso no vamos a actuar, porque las peticiones que ha habido sobre algunas modificaciones que son competencia directa de los mandos policiales, no vamos a politizarlas. Y no se van a politizar, como se ha hecho en otras ciudades. En este caso, aquellas cuestiones laborales se debaten y se mantienen. Las reuniones con los sindicatos policiales, que tienen también su nivel de competencia y que yo entiendo perfectamente que lo reivindiquen y lo pongan de manifiesto, tanto en la mesa de negociación con Relaciones Laborales, incluso en las que he estado yo presentes también. Todas ellas se atienden y se van contestando. Pero eso no significa que esa mesa técnica que usted plantea, exista en nuestro ordenamiento. Y, por tanto, esa mesa técnica, no es un incumplimiento, su falta de convocatoria, porque no existe en nuestro ordenamiento. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Mire, antes de que llegaran ustedes al Gobierno, había Policía Local en esta ciudad. No me haga hacerle una relación de la RPT, de la relación de puestos de trabajo, de cuánta plantilla había en los presupuestos presupuestada cuando se dejó de hacer convocatorias

de Policía Local, porque estamos muy poquito por encima. Pero es que todavía me lo pone usted peor, todavía me lo pone usted peor... que está haciendo las convocatorias... Que ya le digo, están gestionando ustedes la abundancia, por lo tanto, no hay excusa. Que están haciendo las convocatorias, que se están incorporando agentes nuevos al cuerpo de Policía Local y, sin embargo, ni el señor Calvo va a intervenir a continuación preguntando, porque preguntó en la comisión pasada... y sin embargo, ¿por qué sigue habiendo unidades con un déficit de plantilla tremendo? ¿Por qué en el 092, en la emisora, sigue sin haber una plantilla con tantos agentes que se incorporan nuevos? ¿Por qué sigue habiendo problemas en la Unidad de Barrios Rurales? ¿Por qué? Si estamos nadando en la abundancia presupuestaria y de convocatorias de oposiciones, y están entrando agentes formadísimos, además, también, ¿por qué seguimos teniendo problemas en la plantilla que está destinada en determinadas unidades? ¿Por qué? ¿Por qué los ciudadanos, que está recogido en actas también, vienen aquí, intervienen en el pleno y dicen que siempre llega antes ahora la Policía Nacional que la Policía Local? ¿Por qué? Está recogido en actas.

Pero es que, además, los propios policías locales, y si no ya lo verán ustedes, lo reconocen, que por primera vez está ocurriendo que llega más tarde. Luego, habrá que repensar el modelo, pero no por nada, que es un modelo que aprobamos estando el Partido Socialista —eso sí, entre todos, esa vez sí, entre todos, entre todos—, sino, porque han pasado casi 20 años. Mire, ya quisiera yo que me sirviera a mí la ropa que me servía hace 20 años, o nadar, ya que lo ha dicho antes el señor Brocate, con la velocidad que nadaba hace 20 años. Pues es que no. Es que hay cosas que es que hay que darles una vuelta, pero ¿por qué esa resistencia? ¿Por qué esa resistencia tan feroz si, ya les digo, ustedes nadan en la abundancia? La única razón que puede haber es que ustedes no creen en la capacidad de los hombres y mujeres que están en nuestra Policía Local, que es solo de boquilla. Eso sí, señor Calvo, antes de terminar, no se preocupe, que las cámaras de vigilancia, esta vez sí, ha dicho el señor Lorén que van a respetar el entorno patrimonial, que las harán pequeñas y pintadas de manera que no sean invasivas patrimonialmente, no como lo que ha dicho usted del Museo Camón Aznar, o el puente de Piedra, o La Lonja, o tantos otros ejemplos. Así que ya estamos contentos, que las cámaras serán monísimas, estupendas.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Tenemos que ser muy cuidadosos en algunos comentarios que realizamos, sobre todo los que afectan al tema de la seguridad y la imagen que estamos trasladando. No es verdad que nadie en este pleno, ningún especialista, haya dicho que llega antes la Policía Nacional que la Policía Local, por cierto, a un asunto que es de competencia de la Policía Nacional. Lo que sí que sale en los informes de seguridad, es que la Policía Local atiende más del 15% de delitos que se producen en Zaragoza que no son de su competencia. Es decir, no es así lo que usted está diciendo, sino todo lo contrario, y tendríamos que ser más rigurosos.

Y ahora resulta que la falta de capacidad, la falta de gestión y todo lo que nos hemos comido en los años anteriores lo van a justificar porque gestionamos la abundancia. Es increíble. Es decir, todas las brechas que tiene la ciudad, toda la falta de gestión, la propia disolución de la UAPO, la van a justificar ahora porque a nosotros nos toca gestionar la abundancia. ¿Y eso tiene que ver con aquella disolución de la UAPO que apoyaron ustedes? Por favor. Por favor, yo creo que tenemos que ser un poco más cuidadosos, porque es que tenemos memoria histórica, y esta comisión que usted está pidiendo, esta mesa técnica que usted está pidiendo, junto con otras muchas cosas, no fueron realizadas cuando ustedes estaban gobernando. Y lo que se les dice es que nosotros estamos cumpliendo rigurosamente el ordenamiento jurídico, rigurosamente, y también el municipal.

Y, por tanto, en esa línea, uno de los compromisos de este Gobierno y de Natalia Chueca, su alcaldesa, ha sido la seguridad. Compromiso que hasta ahora lo hemos conseguido. Somos una de las ciudades más seguras de España y el gran reto es precisamente seguir manteniéndolo. La apertura de un nuevo cuartel en el casco histórico, en la calle Pignatelli, el incremento de efectivos, la dotación de partida presupuestaria, la modernización de equipos... Oiga, es que es absolutamente incuestionable, absolutamente incuestionable ese compromiso. Pero, además, no solo eso, incluso el propio prestigio de la propia Policía Local. Ustedes estaban apoyando a un equipo de gobierno que cada dos por tres, y en cada uno de los plenos, se producían vejaciones y comentarios absolutamente negativos respecto a la Policía Local a la que se estaba dando las instrucciones. Es decir, oiga, todo eso se ha revertido completamente y vamos a seguir

en esa misma línea. Y por supuesto que se cuenta con todos los agentes afectados y cada uno con su nivel de competencia, sin ninguna duda. Continuamos, si les parece.

24. [VOX] ¿Tiene ya datos actualizados sobre el número de miembros que hoy componen las Unidades de Barrios Rurales y de Seguridad Nocturna de Policía Local, que desmientan los que se expusieron en la pasada Comisión de Presidencia y que luego han confirmado los sindicatos policiales? ¿Se van a cubrir las vacantes en el 092? ¿Hay más operativos previstos con despliegue conjunto de las Policías Nacional y Local? [Cod. 11.615]

(Se trata conjuntamente el punto 29)

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Pues, si me permite, como ya se la formule en la pasada comisión y es reiterativa, permítame que me extienda un poco respecto a las interpelaciones que ha habido previamente. Mire, señora Cihuelo, yo no tengo ningún problema con la promiscuidad. No me voy a extender sobre mi relación pasada, que no reciente, con la promiscuidad. Quien sí que manifiesta cierta prevención o cierta preocupación por la promiscuidad es, evidentemente, el equipo de gobierno, que está tratando de evitar que los equipos masculinos y femeninos hagan uso de las mismas instalaciones deportivas, y yo no sé por qué. Me suena, me quiere sonar, que hubo una época, hace ya bastantes décadas, en donde aquí, en Zaragoza incluso, había piscinas separadas para hombres y mujeres en algún espacio, en algún centro privado. Y ahora mismo usted sabe que hay ciertas confesiones religiosas en donde los espacios de oración están separados para hombres y mujeres.

Y es lo que a mí me sorprende, que por parte del equipo de gobierno se incurra en este tipo de actitudes que yo encuentro que son absolutamente impropias de los tiempos en que estamos viviendo. Por lo tanto, preocupación por la promiscuidad por mi parte, absolutamente ninguna. Simplemente lo que he venido a denunciar o a señalar es que esa preocupación es precisamente del equipo de gobierno. No entiendo que unas instalaciones deportivas... lógicamente, no van a competir chicos contra chicas, pero no entiendo que no puedan competir a distinto horario o en distintos momentos independientemente de eso. Es como si en La Romareda ya no se pudiera celebrar a partir de ahora ningún encuentro femenino, y todos se fueran a desplazar, por ejemplo, al parking norte.

Mire, yo, señor Lorén, creo que no ha entendido tampoco mi interpelación anterior, cuando le he formulado todas esas preguntas, cuando le he puesto todos esos ejemplos. Yo no se los he formulado con la intención de que usted me respondiera con respecto a la inserción ambiental del Museo Camón Aznar o a ningún otro. No se lo he dicho para que me contestara, se lo he puesto como ejemplo de la falta de información en que está incurriendo el Gobierno.

Bien, centrémonos en esto. Yo hoy me voy a permitir darle un consejo, señor Lorén, aunque no debiera, ya saben ese dicho que dice que al enemigo, cuando se equivoca, no hay que distraerle, pero usted no es mi enemigo, es, en todo caso, mi rival. Pero en atención a la amistad que nos une, porque nos conocemos ya desde hace muchos años, me voy a permitir darle un consejo para que se enmiende, para que mejore su imagen y su proyección política, que está, se lo digo yo, muy cuestionada. Mire, las comisiones estas a las que asistimos, todas estas comisiones, no las ve casi nadie, no las ve casi nadie. Las ven algunos periodistas, algunos funcionarios del staff de esta casa, pero, realmente, las comisiones las ve muy poca gente. Con una sola excepción, esta. Esta comisión, sorprendentemente, la ve mucha gente. ¿Sabe quiénes la ven? La ven precisamente los policías. No diré que todos ellos, pero un alto porcentaje de los policías las ven y las comentan, y las comentan con sus familias, y las comentan luego los sindicatos.

Se lo digo para que usted cuide mucho más sus respuestas, las traiga más elaboradas. Cuando usted desmiente los datos que yo le estoy aportando, traiga sus propios datos para justificar ese desmentido. Porque usted, sintiéndolo mucho, queda mal, queda mal. Y muchas veces yo he oído esta frase: "Para decir lo que dice, mejor que no diga nada". Pues hombre, yo creo que es un consejo... Yo sé que le dolerá que yo

le cuente estas cosas, pero yo creo que le puede servir para el futuro. Usted aplíquese más, traiga las respuestas más elaboradas, traiga más información y verá cómo su imagen personal crece frente a los funcionarios de esta casa.

Bien, estamos todavía en el mes de abril. Hoy es 24 de abril. Pues bien, en este mismo mes, el 9 de abril, se rajaron las ruedas de unos 80 coches entre Santa Isabel y Ríos de Aragón. El 9 de abril, es decir, hace muy pocos días. Al día siguiente, 10 de abril, ardieron cinco contenedores en Santa Isabel. Desde entonces se han producido también bastantes más incidentes violentos en nuestra ciudad. Le cuento esto porque, evidentemente, hay un déficit de vigilancia policial en Zaragoza durante las noches, como ya le señalé en la pasada interpelación. Y usted me vino a negar.. que no... que esto no era verdad, que mis datos eran incorrectos. Mire, a mí, por ejemplo, me trasladan esta información, que no sé si será cierta, usted la conoce mejor que yo, tiene elementos....tendría que conocerla mejor que yo. En barrios rurales, en la Unidad de Barrios Rurales, ahora mismo hay un agente o ninguno. Y oficialmente no va nadie de barrios rurales, de la Unidad de los Barrios Rurales. En la Unidad de Servicio Nocturno hay 96 personas operativas a las que hay que eliminar las bajas. Puede haber unos 80 divididos en cuatro turnos, creo que son. Es decir, en la Unidad de Seguridad Nocturna puede que haya unos 20 policías en toda Zaragoza en cada momento vigilando la ciudad. Bueno, en la conclusión lo que pasa es esto que le acabo de contar, 80 ruedas rajadas en una zona, cinco contenedores quemados... En fin, es a esto a lo que tienen que dar respuesta ustedes. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor Galvo. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues como somos inasequibles al desaliento, volvemos a traer la misma pregunta que trajimos a la comisión pasada, esto sí, de manera más concreta, para ver si conseguimos que el señor Lorén no haga como entonces y se vaya por los cerros de Úbeda para contestarla, que es un poco lo que le está diciendo también el señor Julio Calvo.

La pregunta es muy concisa: ¿cómo se van a cubrir las vacantes de los puestos de la especialidad, en concreto de la UCO, de la Unidad Central de Operaciones de la Policía Local? Sabemos todos que esta unidad es una unidad especializada que realiza la recepción de las llamadas al 092, que son más de 200.000 al año, y que, generalmente, son temas que solicitan servicios policiales, asistencias, etc. Son estas funciones las que hacen que sea un servicio especializado. El mes pasado le hablábamos de 14 vacantes en la UCO, que nos consta que no han sido solicitadas de manera voluntaria. Es más, actualmente son 20, porque seis de las personas que ocupaban estas plazas han ido a otras unidades, con lo cual, ahora son 20 plazas, no 14. El Reglamento de Policía Local, en su artículo 100, dice que, en caso de no existir solicitantes, o suficiente número de ellos que reúnan o superen las condiciones de la convocatoria, estos puestos serán cubiertos con carácter forzoso por orden inverso a la antigüedad entre los que reúnan los requisitos sobre la especialidad. Y, básicamente, lo que queremos saber es si se va a dar cumplimiento del artículo 100 del Reglamento de la Policía Local, y cuándo se va a instar este procedimiento.

Sr. Presidente: Gracias por ser riguroso, señor Calvo, le voy a contestar una a una, cada una de sus apreciaciones. Respecto a la promiscuidad, entenderá que no traslade mi opinión ni mis conclusiones. Por tanto, se lo dejo a su criterio, que no entendía muy bien a qué viene hoy insistir con la promiscuidad en esta comisión.

Le he contestado antes a cada una de las cuestiones o algunas de las cuestiones que usted planteaba, porque, en lo global, ya le he trasladado mi conclusión sobre el tema de la transparencia de este Gobierno, y quería también adornarlo precisamente contestándole algunas de las apreciaciones que usted hacía.

Respecto a los consejos, se lo agradezco, porque, además, viniendo de usted, ya sabe que lo voy a tener muy en cuenta. Yo no soy muy amigo de darlos, pero sí que me gusta bastante escuchar. Respecto a mi imagen, ya sabe que yo el tema de la popularidad siempre lo he llevado con muchas cautelas. Pero, por otro lado, también he de decirle respecto a este tema que en mi vida política me ha pasado una cosa muy curiosa, que siempre se nos avisa de los malos compañeros, de tal..., no sé qué... y, curiosamente, yo, en mi vida política, primero, tengo mejor opinión de los políticos desde que estoy en política y, en segundo lugar, tengo más amigos que cuando llegué a la política en 2011. Por tanto, la verdad es que, en ese sentido, la

opinión que tengo de ellos es bastante buena. La que tengan ellos de mí, pues espero que sea una cuestión suya.

Respecto a los actos que usted planteaba el otro día, actos vandálicos que se han producido, evidentemente, en la ciudad eso no es previsible, y lo que sí es previsible es la posibilidad de respuesta y de información. He de decirle que precisamente, y algo que usted plantea muchas veces, es la colaboración con la Policía Nacional, esa colaboración es absolutamente efectiva y, en este caso, en este momento, tanto Policía Nacional como Policía Local, en todas las Juntas de Distrito, como ustedes conocerán, están presentes. Están presentes para dar respuestas a los ciudadanos de las situaciones que se producen puntualmente. En este caso, en Santa Isabel, se produjeron las explicaciones y las informaciones que se tenían, tanto por parte de Policía Nacional como Policía Local, a los días siguientes de producirse esa situación.

Hay una cuestión que reiteradamente se plantea en esta comisión, y yo creo que no les ha quedado claro y no entiendo por qué. Respecto a la Unidad de Barrios Rurales, como ya se ha expuesto en diferentes ocasiones, se está en un proceso de disolución de la unidad, dentro de un programa de reorganización. Y se ha planteado reiteradamente, pero no ahora, sino hace años. Es que hace años se ha ido reduciendo la incorporación de efectivos ahí. Todo ello a medida que las nuevas promociones vayan integrándose en la plantilla, 39 efectivos este año y 104 el próximo, y finalmente se lleve a cabo, o no, la puesta en marcha del cuartel del Casco Histórico, que, efectivamente, se lleva a cabo, y la incorporación, además, del control de accesos en el edificio municipal del Seminario. Y también la incorporación del sistema VioGén.

Esta reorganización no lleva consigo el detrimento de presencia policial en los barrios rurales. Es más, la prestación del servicio por parte de los sectores norte, centro y sur, reforzado por la Unidad de Apoyo Operativo, ha supuesto duplicar la presencia en estas zonas. Eso, vengo trasladándoselo a ustedes en cada una de las comisiones. Se ha duplicado la presencia policial en todos los barrios rurales de la ciudad de Zaragoza, precisamente con esa organización. En la actualidad hay un subinspector y dos policías al objeto de prestar el servicio administrativo, y un intendente principal para coordinar el ámbito operativo, aparte de los efectivos policiales. La Unidad de Seguridad Nocturna cuenta en la actualidad con un total de 105 efectivos. El servicio en el turno de noche en la ciudad se ve reforzado por la Unidad de Apoyo Operativo, que cuenta en la actualidad con 135 efectivos, así como el sector norte, que aporta dos patrullas diarias a dicho turno. Dentro del proceso de reorganización se tiene prevista la realización de un horario único del turno nocturno, lo que permitirá un incremento en el número de patrullas y una mejora en las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Señor Domínguez, respecto a las vacantes de la Unidad Central de Operaciones, 092, llamado habitualmente "la emisora", indicar que no existen tales, porque, según la relación de puestos de trabajo, la única unidad que tiene diseñada su plantilla es la UAPO, esa unidad que ustedes disolvieron. En el próximo proceso de reorganización, con la incorporación de nuevos efectivos, efectivamente, se hará y se planteará esa reorganización.

Pero esa reorganización, en la que se va a estar, precisamente, a la propuesta que nos hagan los mandos policiales, con el objetivo de seguir una coordinación rigurosa con Policía Nacional, que, como ustedes saben, porque se les ha comunicado individualmente a algunos de ustedes y también por medios de comunicación, se estableció una Junta Local de Seguridad a petición de nuestra alcaldesa, precisamente para coordinar las fuerzas de Policía Local y Policía Nacional. El objeto de esa coordinación ya ha dado sus frutos. Se han hecho varias actuaciones conjuntas y específicamente este fin de semana, estos días atrás, he de decirles que con un resultado absolutamente espectacular, porque las conclusiones que tiene Policía Nacional y Policía Local son muy similares. De hecho, estamos trabajando en algunos temas de colaboración técnica que, prácticamente, no les voy a decir que son diarios, pero casi, trasladando la información que Policía Nacional y Policía Local tienen. Pero, además, pretendemos más. Es decir, hay más agentes afectados en la seguridad de la ciudad, más agentes que las propias fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los que también queremos trabajar coordinadamente. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Pues acaba de dar un dato que me ha sonado... No recuerdo exactamente qué cifra ha empleado cuando ha hablado de la Unidad de Seguridad Nocturna, ¿a dicho 130 y algún efectivo...?

Sr. Presidente: La Unidad de Seguridad Nocturna cuenta en la actualidad con 105 efectivos.

Sr. Calvo Iglesias: 105, bien. Pues no es cierto. O no es cierto, o no coincide con la información que yo dispongo. Es a eso a lo que me refería cuando le decía que venga usted un poco mejor informado o con datos más reales. No lo sé, a lo mejor el que está equivocado soy yo, a lo mejor el que está equivocado soy yo, y al final, lo que vamos a tener que hacer es, usted y yo, irnos al cuartel de La Paz y ver, efectivamente, y comprobarlo in situ, ver, y que nos demuestren cuántos hay, cuántos hay operativos, cuántos hay de baja, cuántos están saliendo, efectivamente, a la calle.

Miren, hay una evidencia incontestable y es que, a pesar de que sigamos siendo una ciudad, evidentemente, mucho más segura que lo que puedan ser Málaga, Sevilla u otras ciudades españolas, el nivel de delincuencia en Zaragoza ha crecido, prácticamente se ha duplicado, en un año. Y eso es grave, en algunos sectores, fundamentalmente, no en toda la ciudad, pero sí en algunos sectores. Y una conclusión evidente, que yo es lo que hubiera hecho, es, evidentemente, replantearme la distribución de los efectivos y el despliegue de los efectivos entre los horarios diurno y nocturno. Es algo que a mí me parece elemental. Cuando se están produciendo actos de vandalismo generalizados, como estos que le acabo de citar en Santa Isabel, cuando está creciendo la delincuencia nocturna, etc., yo, evidentemente, me plantearía un despliegue distinto, una modificación del despliegue para atender las necesidades, que no son las mismas ahora que hace un año. Ahora hay más y distintas necesidades que hace un año y hace dos. Por lo tanto, es lo que le están pidiendo. Se lo están pidiendo los ciudadanos. Se lo está pidiendo la misma Policía, los sindicatos, pero es que se lo piden también los ciudadanos, y es lo que el sentido común aconsejaría hacer.

Y no quiero dejar pasar estos segundos que me quedan para volver a mencionar el espectáculo de los manteros en la calle Alfonso. Días pasados me mandaron unas fotografías y unas imágenes de la calle Alfonso absolutamente llena de manteros. Y estos días pasados de Semana Santa, nos hemos encontrado con el paseo de la Independencia... evidentemente, las procesiones pasan por la calle Alfonso y los manteros, lógicamente, se han desplazado al paseo Independencia. Pero es que en los días de Semana Santa, Jueves y Viernes Santo, estaba el paseo Independencia absolutamente lleno de manteros, absolutamente lleno de manteros, los porches del paseo Independencia. Oiga, si están los manteros aquí presentes en Zaragoza y en esas cantidades a plena luz del día, es, evidentemente, porque se les deja estar, y eso no debería pasar.

Sr. Presidente: Gracias señor Calvo. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Pues me deja usted estupefacto. O sea, ahora resulta que no existen vacantes en la Unidad Central de Operaciones, 092 o emisora, llámese como se llame. No existen vacantes... Porque no existe la unidad directamente. O sea, al no existir vacantes, eso quiere decir que esa unidad no existe, ¿no? Dígaselo, dígaselo a las policías locales, dígaselo a los sindicatos, dígaselo a las personas que han estado en esta Unidad Central de Operaciones, muchos de ellos especializados durante muchos años, incluso algunos que han tenido que estar forzosamente porque entonces sí que se aplicaba el reglamento. Dígaselo a ellos, que no existe esta unidad.

Es inaudito que precisamente la Policía Local, que es un servicio que está pensado para cumplir la normativa, sea el primero que la esté incumpliendo, su propia normativa, su propio reglamento. Es inaudito que lleven tres años incumpliendo este reglamento y es más inaudito, sobre todo, cuando el no cumplimiento del reglamento tiene afecciones, primero, en la propia salud mental de los trabajadores que están ahí, sin formación suficiente y con un nivel de estrés por infradotación muy importante. Hacía referencia antes el señor Calvo al informe de Salud Laboral, que usted mismo reconoció que se estaba dando.

Pero es que, además, esta infradotación, esta no existencia de estas 20 vacantes, por mucho que usted diga que no, que no están cubiertas en la UCO supone también problemas para la ciudadanía, porque es un servicio especializado, es un servicio que actualmente está cubierto con la UAPO, una unidad que no está pensada para esto, que no está diseñada para esto, y que no tiene ni siquiera formación especializada. En muchos casos nos han contado precisamente los propios trabajadores, cómo son ellos, los que están asignados a esta unidad, los que tienen que estar formando sobre la marcha a las personas que van ahí temporalmente, además rotando, ¿no? Nos preocupa muchísimo todo esto y, cuando usted habla de reorganizar, mucho me temo que, como decíamos la pasada comisión, esté dejando la puerta abierta a la

privatización de este servicio, como ya lo ha hecho con las puertas del Seminario y como ya lo hizo en servicios sociales con la línea 900, convirtiendo esto en algo parecido.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. La paciencia que le reconocía quiero decir que espero que me la reconozca usted a mí. A ver, los datos que yo le paso no son datos míos. Me parece muy bien que usted reivindique que venga informado. Cuando le doy los datos del mando y precisamente de la estructura de Policía Local y usted me dice que no los comparte, ¿qué quiere que le diga? Es decir, son los efectivos que vienen enumerados y que, además, está confirmado que son así.

Respecto al tema de que si somos la ciudad... Somos la ciudad, en este momento, de las diez primeras más seguras de España. Y les decía que el gran reto que nosotros tenemos como ciudad segura es precisamente mantener esos parámetros de seguridad, que va a ser no fácil, sino muy complicado mantener esos parámetros de seguridad. Crecer y, además, mantener esos parámetros va a ser muy difícil. ¿Qué se está haciendo? Pues, sin duda alguna, esa reestructuración, ese esfuerzo. Mire, la medida del cuartel de la calle Pignatelli lo que tiene que ver, es precisamente, una medida de prevención y de apoyo, no tanto a lo que está pasando, fíjese usted, porque los parámetros que tenemos de actos delictivos en esa zona, son menores. No tanto lo que está pasando, sino en prevención de resolver lo que no debe pasar en el futuro. Y por eso estamos haciendo ese esfuerzo.

La reestructuración de efectivos por supuesto que se ha hecho y está dando sus frutos, pero no podemos poner una anécdota a nivel de habitualidad. Y eso es lo que hacemos cuando estamos hablando de las personas que venden de forma irregular en la calle Alfonso o en el paseo Independencia, porque son absolutamente excepcionales. ¿Y sabe a qué corresponde? A los cambios de turno. Mire, hemos sido, en los dos últimos años, la ciudad que menos top manta ha tenido de toda España, de las diez primeras. Cuando hemos estado aquí en el Pilar, y han venido los responsables policiales de otras ciudades como Pamplona, Barcelona o Valencia, se han sentido admirados de cómo hemos podido mantener esa situación. Y aisladamente, esa venta irregular se produce con los cambios de turno, porque ya los conocen, en determinados momentos puntuales. Pero no reconocer que somos una ciudad donde ese fenómeno se ha logrado casi erradicar, es no apoyar precisamente a la seguridad de la ciudad. Ya les digo, el reto pasa precisamente por esa colaboración profunda con el resto de los agentes, que son los encargados de velar por la seguridad. Y, sin duda alguna, también la implantación de cámaras.

Lo que le decía a usted respecto a las vacantes de la Unidad del Centro de Operaciones, que no existen tales porque no constan en la relación de puestos de trabajo, es que es así. No es decir que la unidad existe o no, es que la única unidad que tiene diseñada su plantilla, es la Unidad de Apoyo Operativo, que ya siento que a ustedes les duela, porque fue la que ustedes disolvieron. Pero nosotros entendemos que la reorganización tiene que venir precisamente en esa línea. Y esta información que les doy, les puede gustar más o menos, pero es que es la información técnica que nos da el servicio. Entonces, no sé, podemos debatir sobre otra cosa si quieren iba a decir lo del sexo de los ángeles, pero sería mal interpretado. Entonces, de verdad, son cifras que son muy concretas.

Hay una cuestión que, realmente, es más importante y que, además, se les ha puesto de manifiesto por parte de los mandos policiales a todos ustedes. Y es que, con esta última incorporación de la última promoción y, además, con la incorporación del control de acceso, del personal del control de acceso y, además, también con el sistema VioGén, del que se tiene que hacer cargo el Ayuntamiento, porque ya ha demostrado su voluntad, y que queda por parte de Delegación que decidan cuándo firmamos ese documento, esa situación se va a poner de manifiesto a todos los portavoces para que sea compartida. Pero, les vuelvo a decir, es intención de este Gobierno que primen las decisiones técnicas, las soluciones técnicas sobre soluciones políticas en las cuestiones de seguridad. Por cierto, mañana mismo vuelve a haber una Junta Local de Seguridad con Delegación del Gobierno, que ya les digo, nunca se había producido una comunicación de juntas locales de seguridad, y de información agente a agente, mando y mando, con Policía Nacional y Delegación del Gobierno como en este último periodo. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

25. [VOX] ¿Se ha prorrogado la cesión del edificio antiguamente ocupado por la comisaría de la policía local en el barrio de Torrero a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón? ¿Quién paga los gastos de mantenimiento y uso del mismo? [Cod. 11.572]

Sr. Presidente: Sí. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Permítame una incursión previa, como acostumbro. Antes ha hablado de la disolución de la Unidad de Barrios Rurales. La pregunta es si ya se ha informado a los alcaldes de los barrios rurales, y cuál ha sido su reacción al tema.

Respecto al edificio de la antigua comisaría de la Policía Local en el barrio de Torrero, que está cedido, como sabe, a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón, se encuentra prácticamente enfrente de la cárcel de Torrero, que también es otro edificio de los que está pendiente de desocupación... Bien, en este caso no está ocupado, fue cedido legalmente. Simplemente le pregunto, se lo hemos preguntado ya en alguna otra ocasión hace ya más de un año, si se ha prorrogado esta cesión y quién está pagando los gastos de mantenimiento y uso del mismo.

Y también aprovecho para decirle si no han pensado en darle algún otro uso alternativo. Al fin y al cabo, hay cantidad de entidades de estas memorialistas, incluso la propia Asociación de Los Sitios también necesitaría, a lo mejor, estaría encantada de que le cedieran un espacio por parte del Ayuntamiento. Pero ahora mismo, con la escasez de vivienda que hay, un solar de 168 metros cuadrados con posibilidad de hacer viviendas hasta en cuatro plantas, a lo mejor podría ser interesante el que metiéramos ahí cuatro viviendas en el barrio de Torrero, en un solar que se está ocupando para esto. Yo creo que hay elementos suficientes para que usted ya pueda contestar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor Calvo. Comparto con usted, probablemente, de esta pregunta que ha hecho, la esencia más de lo que pueda reconocer en público. Y después de esa incursión previa que usted suele hacer, me gustaría hacerle otra también en respuesta. Y es que la presencia policial de Policía Local en este momento en la ciudad de Zaragoza y en los barrios rurales se ha multiplicado no solo por dos, sino que es tan obvio que se ha multiplicado esa presencia física y policial, que solamente es cuestión de pasear por nuestras calles.

Respecto a la pregunta que plantea, mediante decreto de consejero de Economía y Cultura, el 27 de noviembre de 2018, como sabe, se cedieron esas instalaciones. El 29 de septiembre, le abrevio, de 2022, la prórroga de la cesión de uso, adjuntando documentación sobre el particular. Estaba previsto que se pudiese prorrogar. Se envió informe el 10 de octubre de 2023 sobre la situación del inmueble a preguntas del Grupo Municipal, por lo que indica en su actual pregunta, conoce el contenido de ese informe, es el que ha mencionado usted. Pero vamos a los tiempos actuales. Se ha realizado una visita de inspección por parte del Servicio de Patrimonio, con fecha 17 de febrero 2025 y se constata, tras sucesivas visitas, que el local se encuentra cerrado por las mañanas, si bien hay un cartel que indica que el horario es los martes y jueves de 18 a 20:30 horas.

Se ha recabado información a la Junta Municipal de Torrero de 18 de febrero de 2025, aportando documentación de A.M.R.M.H.A en escrito de 25 de febrero de 2025, que alude a la cesión de uso de 2018, y dice que continúa tramitando actuaciones en dicho inmueble con idéntica finalidad, recordando la solicitud de prórroga de 2022, y que se hacen cargo de los suministros de luz, de agua y los seguros pertinentes, ellos, volviendo a remitir el dossier de actividades 2019-2022 ya presentado en el expediente 2022, y estando al corriente y a disposición del Ayuntamiento por si se precisa un informe adicional sobre actividades realizadas que le podemos hacer llegar, no creo que haya ningún problema. En este caso, yo creo que, sin duda alguna, si se confirma el bajo nivel de utilización y, por tanto, el incumplimiento de alguna de las características que se habían dado, es cuestión de que se plantee precisamente esa revisión. Y yo creo que esos usos que usted planteaba podrían estar encima de la mesa, porque es verdad que la alarma de vivienda lo es de una

gravedad increíble, y es absolutamente inconfesable que la administración no esté utilizando todas las infraestructuras que dispone. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Simplemente hacer mención de que, efectivamente, esta cesión de uso de unos locales municipales a una determinada entidad, que se produjo, como bien sabemos, en la época de Zaragoza en Común obedece, desde luego, yo creo, que a criterios estrictamente políticos o ideológicos y, por ello mismo, absolutamente discrecionales, yo casi diría que arbitrarios. Porque, como le he señalado, hay infinidad de entidades en la ciudad de Zaragoza de todo tipo, deportivas, incluso memorialistas, aunque se refieran a otra época de nuestra historia, culturales o de otro tipo, que estarían encantados de disfrutar de unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento. Ayer mismo estuve en Torrero, y ahí pude ver una peña que estaba celebrando, precisamente, el Día de San Jorge, y supongo que estarán en un local que pagan ellos o que han alquilado ellos y que están pagando ellos y que no es un local cedido por el Ayuntamiento. Bueno, pues a eso me refiero. No le oculto que sería nuestro deseo, el deseo del Grupo Municipal, que esta entidad fuera desalojada de allí y que, evidentemente, se le diera un uso social o incluso un uso residencial, que sería el más apropiado para ese local o para ese solar que le estoy citando. Gracias.

Sr. Presidente: Si le parece, se va a estudiar sobre la conveniencia de continuar con la cesión, si bien teniendo en cuenta que el local no se usa por las mañanas. Incluso cabría la posibilidad de un uso compartido mientras dure esa cesión que se ha planteado. Pero se recoge su petición, señor Calvo, para estudiar la renovación de esa cesión. Continuamos.

26. [VOX] ¿Cuáles son las razones por las que no se actualiza el mapa de siniestralidad? ¿Han pensado en ampliar las opciones de consulta para hacer accesibles los datos a todos los ciudadanos que disponen de las herramientas ofimáticas más habituales? ¿Han valorado retirar de Internet todas aquellas páginas ya obsoletas o caducadas? [Cod. 11.573]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: La verdad es que, aunque no es su área la competente en la gestión y el mantenimiento de todas las páginas web de este Ayuntamiento, de nuevo vuelvo a preguntarle a usted, como responsable del Área de Presidencia, porque entiendo, y yo le atribuyo esa competencia en materia de coordinación de todas ellas.

Y, efectivamente, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se está suministrando, o tiene abiertas una gran cantidad, una ingente, diría yo, cantidad de páginas web que están ofreciendo una información desactualizada, falsa, inútil en muchos casos y que, además, complica mucho la búsqueda de información también. Cuando se está buscando alguna información municipal, el hecho de que se mantengan páginas abiertas, páginas obsoletas que han dejado ya de estar actualizadas... Yo recuerdo que hace cuestión de un par de meses o tres, formulé una pregunta también en el Área de Urbanismo referida a las zonas saturadas, por ejemplo, y al listado de bares existentes en las zonas saturadas. Y me encontré con que la información que está suministrando la página web del Ayuntamiento, hacía referencia a calles a las cuales se les ha cambiado el nombre hace muchísimos, muchísimos años. Seguía apareciendo la calle General Sueiro, que ahora es ya, y desde hace ni se sabe el tiempo, José María Lacarra, efectivamente. Bueno, pues aparecían los bares que supuestamente estaban ubicados en la calle General Sueiro. Ni la calle se llama General Sueiro, ni seguramente ninguno o casi ninguno de esos bares siguen abiertos, o no con los mismos titulares, o no con el mismo nombre siquiera. Bien, este es un ejemplo más.

Si uno va al mapa de siniestralidad que ofrece la página web, hay un desplegable para formular distintas consultas por calles, tipos, afectados, el estado del vehículo... Bueno, en el desplegable que hace referencia a las fechas, el último año al que se puede acceder es al año 2019, lo cual quiere decir que, efectivamente, esa página de siniestralidad no está actualizada.

Y, por último, efectivamente, todos los formatos informáticos en los cuales se está ofreciendo esa información, que son .json, .xml, .csv... yo he intentado abrir todos ellos y he sido incapaz, quizás por mis nulos o escasos conocimientos en materia de informática, pero no creo que sean menores que los de la

media de la población. Lo que quiero decir es que ustedes tendrían que ser capaces de ofrecer esta información en formatos más accesibles, en formato Word, en formato Excel, en algunos casos, si estamos hablando de tablas, formato PDF, que son habitualmente accesibles para todos los ciudadanos que no tenemos grandes conocimientos de informática.

Y, de nuevo, insisto, le formulo esta pregunta porque yo considero que es usted el que debería dirigir o coordinar todas estas actuaciones en materia de información a los ciudadanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor Calvo. Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, consejero. Bueno, pues yo me centraré un poco en lo que es el mapa de siniestralidad. Usted puede hablar de otras webs municipales e instar a la... Aunque tenga competencia en materia de coordinación el consejero de Presidencia, yo me centraré en esta cuestión de siniestralidad. Y, además, porque creo que podemos sacar pecho este equipo de gobierno, liderado por la alcaldesa Chueca, es la primera vez que existe una Concejalía Delegada de Seguridad Vial, y lo que hace es instar a la interoperabilidad, e instar a que se pongan acciones conjuntas interáreas. Esto es fundamental dentro de esta concejalía. Ponemos el foco en esto.

Y fíjese si ponemos el foco en el tema de la actualización de datos, que hay una línea estratégica, la número 4, dentro del Plan de Seguridad Vial —por cierto, el primero que existe en la ciudad de Zaragoza y el único que existe en las grandes ciudades— en el que habla de potenciar la digitalización de la información y la conectividad. En concreto, en el 4.1, habla de la creación de bases de datos con referencias geográficas de todos los accidentes de tráfico. ¿Y qué ocurre con esto? Como bien le digo, es una concejalía delegada interáreas en la que nos hemos reunido y lo que ocurre es que existen, por cada una de las áreas competentes en materia de siniestralidad, no solamente Movilidad y Policía Local, que son los grandes pivotes, lo que ocurre es que existen programas informáticos que entre ellos no son operables. Entonces, estamos trabajando en ello. Por eso lo poníamos en la línea estratégica número 4. Lo que no hacemos probablemente es quitar el último mapa que hay, que, evidentemente, es de 2019, pero estamos trabajando en la interoperabilidad de cada uno de los sistemas informáticos que tienen.

Todo este proceso se está llevando en coordinación, como le digo, con la web municipal y, una vez que podamos tener un mapa de todos los departamentos municipales que tienen competencia en la materia, lo pondremos. Mapa que viene por diferentes sistemas y por diferentes capas que geolocalizan. Cuando usted habla del mapa de la siniestralidad, en la página web aparece, como bien dice, diferentes archivos y formatos. Como dice, .geojson y .json, en concreto, son estándares para datos georreferenciados, que son los datos que se utilizan, mientras que los otros archivos que usted estaba diciendo, como es un .csv, son formatos básicos de intercambio de datos, que pueden ser utilizados por cualquier persona con conocimientos informáticos básicos, con herramientas ofimáticas habituales y que pueden pasarse perfectamente a Word.

En cuanto a la retirada de archivos, no vamos a retirar ese último mapa. Lo que vamos a intentar es, como le digo y como bien viene marcado en la línea estratégica número 4 del Plan de Seguridad Vial, es actualizarlos y poderlo poner con un sistema georreferenciado por cada una de las áreas, y en ese mapa en el que no solamente Movilidad y Policía Local tengan la capacidad de introducir estos datos. Gracias.

Sr. Presidente: Sí. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues muchas gracias, señora concejal delegada. Lo único que puedo decirle... dos cosas puedo decirle. Efectivamente, sigan trabajando, sigan trabajando. Dense prisa para solucionar todos estos problemas de interoperabilidad que acaba de mencionar. Y el segundo es que le agradeceré que me dé clases particulares para poder acceder a todas estas cuestiones. La verdad es que me ha resultado frustrante cuando dice "para cualquiera que tenga conocimientos informáticos básicos", lo cual me confirma en que yo, evidentemente, no llego ni siquiera a ese nivel básico que creía tener. Necesitaré, ya le digo, clases particulares. Muchas gracias. Se lo recompensaré con una caña o dos y un vermú. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Antes me reconocía competencia, supongo que no capacidad. En esa línea, estoy con usted. Es verdad que lo que plantea es un absoluto reto. Le mencionaba una parte la concejal delegada, pero se está trabajando. Piense que hasta hace muy poco tiempo teníamos el LibreOffice que estaba gestionando los archivos municipales. Es decir, ha habido todo un proceso de transformación.

Comenzamos, como sabe, con la ordenanza del dato, un esfuerzo extremo de digitalizar el Ayuntamiento. Estamos con la simplificación administrativa en este momento, que yo creo que es la línea que usted plantea. No podemos ir incorporando gestión sobre gestión con cientos de procedimientos que tenemos dentro del propio Ayuntamiento. Esa simplificación tiene que pasar también por una limpieza de procedimientos. Prácticamente en todas las Áreas tenemos reuniones casi semanales respecto a esa simplificación administrativa, que creo que es lo más importante y que va a dar como resultado que podamos acceder.

También el propio gemelo digital sobre el que se está trabajando. En Economía, Redes y Sistemas y la Web Municipal tienen un trabajo absolutamente ingente. Y luego, algo a lo que nos vamos a enfrentar todos, que es la inteligencia artificial, que esperemos que nos ayude precisamente en ese seguimiento. Pero incluso los propios expedientes, que todavía no somos capaces de manejarlos, como puede ser gestiones como la firma, desde los teléfonos, las terminales móviles. O sea, hay un reto increíble con este tema que no es fácil, señor Calvo. Pero va a ser muy rápido. Continuamos, si les parece.

27. [PSOE] ¿Qué actuaciones de mantenimiento y mejora ha previsto el Gobierno municipal para garantizar la adecuada conservación de los pabellones polideportivos de titularidad municipal? [Cod. 11.655]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues yo, sin atreverme a hacer como ha hecho su amigo, el señor Calvo, de darle ningún consejo, sí que voy a hacer una observación, que esa sí que está al alcance de cualquiera, no hace falta ser ningún experto. En todas las comisiones, los tres Grupos de la oposición traemos algún tipo de interpelación, pregunta o comparecencia sobre la Policía Local o sobre la seguridad ciudadana. Ergo, usted dice "nunca se habían junta..." hombre, hombre, yo no sé si se atrevería a decir, que no tenían comunicación diaria Policía Nacional y Policía Local, de los incidentes. La tenían y lo sabe, también. Y a mí tampoco me coinciden los datos que ha dado usted con los datos que tenemos nosotros. Pero ya le digo, yo no soy aquí la voz de un representante sindical, soy la voz de una parte de la ciudadanía y la ciudadanía se merece que la Policía Local sea su Policía Local, la de la ciudadanía, no la de ninguno de nosotros. Señor Brocate, creo que es para usted, ¿verdad?, la pregunta. Se la doy por formulada.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Brocate, por favor.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, señor Cihuelo. Es un privilegio estar en esta comisión con usted, porque hablamos en cada comisión de deporte y eso me encanta, y a usted sé que también. Pues vamos progresando adecuadamente, como no podía ser de otra manera. Mire, nada más y nada menos, solo para pabellones polideportivos, 8 millones de euros, que está muy bien. ¿En qué? Pues conservación y mantenimiento de instalaciones deportivas, contrato de servicios en centros y pabellones deportivos, equipamiento de instalaciones deportivas... Pero es que, además, en el Departamento de Arquitectura, allí rascamos también para deporte, como no puede ser de otra manera, y nada más y nada menos que ampliamos los vestuarios de la piscina climatizada del centro deportivo Alberto Maestro, 850.000 euros; ampliamos los accesos del Centro Deportivo Municipal Actur, 159.300 más IVA; la partida específica para mantenimiento de instalaciones deportivas, 1.750.000 euros. Pero se acordará que hemos ampliado los aseos del pabellón Príncipe Felipe, porque hace 35 años no iban tantas mujeres, desgraciadamente, al pabellón, y ahora, como van casi más mujeres que hombres, pues hay que ampliar y se han ampliado.

Pero es que, además, vamos a sustituir los equipos de climatización del Centro Deportivo Alberto Maestro; vamos a reformar el gimnasio Antonio Ochoa del Centro Deportivo Municipal Ciudad Jardín para que haya vestuario femenino, porque nadie se había acordado que también van mujeres a ese vestuario, que no había; vamos a instalar una línea de vida en la cubierta del Centro Deportivo Palafox; vamos a cambiar la iluminación a LED en el Salduba, Perico Fernández en la actualidad; construcción de una pista polideportiva en el exterior de Santa Isabel... Me toca, ahí me toca y hemos incidido mucho en eso porque es fundamental; vamos a reparar la cubierta del pabellón deportivo Arrabal; vamos a instalar aerotermos en el pabellón de Montañana, barrio rural; vamos a cambiar el pavimento sintético del Tenerías, vamos a cambiar la iluminación LED del Siglo XXI.

Estamos de moda, no le quepa la menor duda. Si es que estamos de moda, trabajamos por el deporte zaragozano y, además, lo podemos mostrar y demostrar.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Brocate, mire, usted ha hecho una relación que ya está bien, pero es insuficiente. Pero fíjese si le han quedado centros deportivos municipales por nombrar y pabellones deportivos municipales por nombrar. Esto se lo digo simplemente, nada más, señor Brocate, sin ningún tipo de acritud, para que, cuando se dice que aquí no se había hecho nada en deporte hasta que no llegaron..., fíjese usted en la cantidad de centros deportivos municipales, pabellones deportivos municipales, que ya ve las vueltas que le estamos dando al CDM Sur y al CDM Almozara, para que vea usted todos los que hay en todos los barrios de la ciudad. Evidentemente, tiene un valor y hay que reconocer el valor de todos los que nos han precedido, claro que sí.

Pero son tantos, son tantos, que, como usted muy bien sabe, lo que es el firme... Me mira la señora Bravo y supongo que es que también tendrá alguna experiencia, a lo mejor, no lo sé, con familiares, hijos, hijas... Es que la mayoría de lo que son los pavimentos donde se juega en los pabellones deportivos municipales o en los centros deportivos municipales están que necesitan, evidentemente, una vuelta de mantenimiento. Veo que tiene usted una relación de hacia dónde se está yendo. Yo le haría ahora mismo un ruego, si puede contestarme en el mismo momento, si tienen también una relación de los siguientes, o sea, tienen una previsión de cómo se va a ir actuando en los siguientes, y si, ya le meto esto de rondón, si me lo permite, y si..., le hago otro ruego, el club Amistad, que juega en Juslibol, si tiene previsto cambiarles los vestuarios, porque ahora mismo, por lo visto, están muy, muy, muy, muy deteriorados, incluso con alguna ratita que ha ido a visitarles. Eso ya se lo meto para que... No hace falta que me lo conteste ahora.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Pues mire, señora Cihuelo, la Unión Deportiva Amistad tiene los mejores vestuarios que hay ahora mismo en la ciudad. No me cabe la menor duda. No sé si habrá ratitas o no, pero tiene los mejores vestuarios de la ciudad. Y desde el Servicio de Instalaciones Deportivas se está trabajando con mucha seriedad en la reforma y todo lo que tiene que ver con las instalaciones deportivas.

Aprovecho que está el señor Calvo, había salido, por eso no lo he dicho al principio, y me uno a su reflexión sobre las nuevas tecnologías. Pero, señor Calvo, Walt Whitman decía que la menor articulación de tu mano puede humillar a todas las máquinas, y la experiencia, eso lo digo yo, puede humillar a todos. Y usted la tiene.

Sr. Presidente: Pues continuamos, si les parece.

28. [ZEC] Para que el consejero de cuenta del cumplimiento de la exigencia de no servir bebidas alcohólicas de alta graduación en las concesiones hosteleras dentro de las instalaciones Deportivas Municipales [Cod. 11.746]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues después de este ejercicio de autocomplacencia del señor Brocate en lo que se refiere a las instalaciones deportivas municipales, traemos un tema que tiene que ver con ellas. El Ayuntamiento está gestionando... Bueno, tiene en la actualidad 29 campos municipales, cuya misión es aceptar la práctica deportiva, gestionados por clubes deportivos. Estos clubes deportivos a veces, en ocasiones, disponen de espacios cubiertos en los edificios, algunos de los cuales van destinados a restauración y, en concreto, a bares, con los que también las entidades mejoran su situación económica. Las condiciones técnicas que regulan esta cesión, unas condiciones técnicas que, además, antes se hacían a precario, pero que, desde que gobernó Zaragoza en Común, se regularon de manera uniforme para toda la ciudad y, garantizaron la seguridad legal y que todo el mundo tuviera claro cuáles eran las obligaciones y los

derechos, pues establecen, entre otras cosas, en sus articulados la prohibición y restricciones de las explotaciones en los bares, recogidas en los pliegos, en concreto, en temas de bebidas alcohólicas y tabaco.

En este sentido, la ley 3/2001 de prevención en materia de drogodependencias, establece la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas de más de 18 grados en los bares situados en instalaciones deportivas. Otro tanto con la normativa referente a tabaco. Los clubes que gestionan estos campos son los responsables del correcto funcionamiento.

Y por eso traemos esta pregunta, porque sí que nos han trasladado diferentes usuarios imágenes y fotografías de que en algunos, en concreto en el bar del CDM Mudéjar, se está sirviendo alcohol de alta graduación, en concreto licores, whisky, etc. Entonces, queremos saber qué medidas se están llevando a cabo para evitar que se incumpla esta prohibición de servir alcohol de alta graduación en instalaciones deportivas municipales.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Pues no existe ninguna autorización expresa para la venta de alcohol de alta graduación. Usted sabe, que la explotación del servicio de bar, en el anexo 3 de ese convenio que ustedes hicieron, no autoriza la venta de bebidas alcohólicas. Desde el servicio no se han inspeccionado en el año 24, porque, evidentemente, al estar externalizado a un señor que gestiona el bar, bueno, tiene libertad siempre y cuando, evidentemente, cumpla las condiciones.

Pero me sorprende que a usted le manden fotografías de gente que está bebiendo, pero ustedes también lo hicieron. En 2017, en el centro cívico Almozara, en una reivindicación a Raquel Tenías, ustedes permitieron que se bebiera hasta altas horas de la madrugada. Y ahora ustedes vienen aquí diciendo que no se beba allí. Mi compañera de Gobierno, Patricia Caveró, y mejor amiga, pidió la comparecencia del director general de Participación Ciudadana, y le preguntó por qué se había autorizado que en un centro cívico se pudiera beber. Curiosamente, el señor Ariza aquí estaba, y no pasaba nada.

Entonces, en los centros cívicos, que no se puede beber, se bebía con una autorización, evidentemente, curiosa, porque no solamente se podía beber, sino que se podía comer. Y bueno, entonces, ahora vienen ustedes con una sensibilidad especial porque en el Mudéjar se bebe. Bueno, pues yo voy a trasladar esa queja, evidentemente, al Servicio de Instalaciones Deportivas para que se preocupe de que en el Mudéjar no se beba, no se beba lo que no se debe beber. Pero, señor Domínguez, como decía antes el consejero, hay que..., no sé..., tener un mínimo también de criterio, ¿no?

O sea, si no se puede beber en las instalaciones deportivas, no permitamos, cuando gobernemos, que se pueda beber en los centros cívicos, y comer hasta altas horas de la madrugada. Que la reivindicación en aquel caso y la manifestación que se hizo en el centro cívico de Almozara está bien, para que Raquel Tenías en ese momento pues tuviera su apoyo. Me parece fantástico, pero hombre, no organicemos ahí huevos fritos con jamón, longaniza y bebercio de alta graduación que se llevó hasta altas horas de la madrugada, porque no queda bien ni en un sitio ni en otro, ni en los centros cívicos ni en las instalaciones deportivas.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues ya me parece bien que usted utilice la técnica del calamar intentando embarrar algo que no tiene nada que ver, pero estamos hablando de una cesión municipal, no estamos hablando de una actividad concreta, en cuyo caso, exijan las responsabilidades que haya que exigir. Estamos hablando de una concesión, una concesión que este Gobierno tiene la obligación de controlar. El propio manual de gestión de los campos de fútbol municipales lo dice, dice que hay que hacer revisiones periódicas, luego deberían hacerse, si no se han hecho.... Dice que hay que solicitar la documentación pertinente que acredite que se están cumpliendo las cosas, y dice que tiene que haber una comisión de seguimiento que se tiene que reunir de manera periódica para llevar este seguimiento.

Entonces, lo que está claro es que, en este caso, y en un tema especialmente sensible... Es que no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de algo que está contraviniendo una normativa estatal de prevención de adicciones, que estamos hablando de un problema en un espacio especialmente sensible para los menores. El otro día en Comisión de Políticas Sociales hablábamos de cómo se estaba autorizando, o se llevaba idea de montar un centro de tiempo libre justo al lado de una casa de juegos, y

menos mal que la señora consejera entendió la sensibilidad de esos problemas y dijo que no se iba a hacer de ninguna manera, aunque estaba previsto. Pues esto es lo mismo. Estamos hablando de prevención de adicciones que afectan directamente a los menores. Todo lo demás que usted me dice me parece una frivolidad.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Sí. Voy a ser frívolo también. Mire a ver si Sumar, restar, multiplicar y dividir le da un empujoncito al Gobierno, porque el anteproyecto de ley para la prevención del consumo de alcohol en menores, está aparcado de momento. A ver si Sumar, restar, multiplicar y dividir dan un empujoncito y, entonces, nos ponemos en marcha.

Sr. Presidente: Gracias.

29. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de cómo se van a cubrir los puestos de la UCO [Cod. 11.747]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 24)

Ruegos (1 asunto a tratar)

30. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sr. Presidente: Por favor, señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Es algo que ya habíamos hablado en otras comisiones y que usted me había dicho que sí, con lo cual, no le voy a generar ningún tipo de perturbación. Se trata de la demanda que se había hecho en su momento para hacerle el reconocimiento al agente de Policía Local que falleció en acto de servicio, a Carlos Calvo Yera, para que se pusiera su nombre a la sala de actos en el cuartel de La Paz ¿Se acuerda que ya se lo había pedido?

Sr. Presidente: Muy bien. Pues con ese ruego concluimos la comisión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad